



PLAN DE ACCION DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO 2022

PRESENTACION

El presente plan de acción distrital en seguridad ciudadana 2022, renueva el compromiso del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en adelante CODISEC, con la Municipalidad de El Agustino, mediante una planificación estratégica de acciones multisectoriales, asimismo delega atribuciones, funciones y responsabilidades a las autoridades involucradas en el planeamiento, ejecución de los planes, programas y proyectos de obligatorio cumplimiento, así como la evaluación de los resultados de las actividades. La matriz metodológica en la que se apoya este plan de acción distrital en seguridad ciudadana 2022 está dado por el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 en estricta sujeción a la realidad del distrito de El Agustino.

Las políticas de la actual gestión municipal, están orientadas a tener un distrito seguro, ordenado, moderno y saludable, siendo la base en la que el presente plan prioriza sus actividades, en función a la problemática detectada y a la capacidad real de los operadores de la Seguridad Ciudadana, siendo necesario resaltar que la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú tienen el rol fundamental de coordinar, conducir y comandar las diversas operaciones a ejecutar, destinadas a dar protección, seguridad y tranquilidad a la comunidad.

Actualmente la Municipalidad Distrital de El Agustino, está fortaleciendo su Serenazgo, incrementando la cantidad de serenos, vehículos y motocicletas, potenciando el Centro de Control de Operaciones, en adelante Alerta Agustino, que está dotado de 172 modernas cámaras de vigilancia, las mismas que son monitoreadas por personal altamente calificado.

En seguridad ciudadana se vienen dando capacitaciones al personal de Serenazgo, cámaras de video vigilancia y transporte local para el efecto se llevó el curso de dirigido por la municipalidad de Lima y en el caso de transporte curso de seguridad vial y atención al público, con la finalidad de maximizar su capacidad y eficacia.

Finalmente se viene realizando una política de acercamiento ciudadano, verificando la situación real de cada sector, tomando las opiniones e información de los vecinos y adoptando las medidas de seguridad correspondientes, integrándolas en el esquema del presente plan de acción.

Este plan de acción en Seguridad Ciudadana, es presentado como un instrumento de gestión actualizado a la realidad, para sentar bases óptimas y duraderas de seguridad ciudadana que apuntalen el desarrollo sostenido del distrito de El Agustino, finalmente, renovamos nuestro compromiso con la comunidad distrital, a la que representamos en todo.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPLIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO 2022

CAPITULO I. DIAGNOSTICO

1. DEFINICION DEL PROBLEMA.

La problemática en Seguridad Ciudadana del distrito de El Agustino de acuerdo a las estadísticas integradas de las comisarias, central de cámaras de video vigilancia, patrullaje municipal de serenazgo, patrullaje integrado con la PNP, e intervenciones de arresto ciudadano; así como información del CODISEC, comités vecinales, dirigentes y vecinos, se extrae que las incidencias delictivas más resaltantes se concentran en cuatro aspectos específicos: Delitos Contra el Patrimonio Robo y Hurtos de celulares en la modalidad de arrebatos donde existe caos vehicular, y raquetos en mototaxis, en paraderos y arterias de las zonas del distrito del Agustino, sobre todo en los horarios donde las personas salen de su domicilio y llegan de sus centros de labores, estos delitos tienen como víctimas a las personas que oscilan entre los 16 a 45 años de edad, principalmente estudiantes, de colegios, institutos, y universidades, esta situación es preocupante, en consideración que, según el observatorio nacional de seguridad ciudadana, el 83.5% de las víctimas de un acto delictivo no denuncia el hecho, a lo cual denominamos cifra negra.

Como segundo aspecto el Distrito del Agustino tiene como incidencia delictiva la Violencia en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, esta modalidad constituye un grave problema de salud mental y desestabilización del núcleo familiar con la subsecuente afectación psicológica a los menores, toda vez que se da el aumento de hogares disfuncionales, cuyos menores hijos han captado esta violencia psicológica y física que se da entre los padres desde muy temprana edad y luego en la adolescencia y juventud exteriorizan todos esos impulsos reprimidos ante la sociedad; cabe precisar que debido al confinamiento ocasionado por la pandemia del COVID-19, las denuncias por violencia contra la mujer se basan en violencia psicológicas, esto quiere decir que las mujeres están tomando mas conocimiento de la Ley N° 30364, y por las campañas de sensibilización, talleres de salud mental, así como del seguimiento de las medidas cautelares de protección a la mujer por medio del patrullaje municipal integrado con la PNP., han surtido el efecto de disminuir las denuncias por violencia física y feminicidio en el distrito del agustino.

Como tercer aspecto tenemos a los Accidentes de tránsito, con daños materiales y lesiones, sobre todo en las partes altas y calles angostas del distrito del Agustino, donde existe proliferación de vehículos menores.

Como cuarto y último aspecto de inseguridad ciudadana tenemos la Victimización cometida por bandas criminales, habiéndose notado el incremento de este delito con mayor incidencia en el año 2021, sobre todo los delitos contra la vida el cuerpo y la salud (homicidio en la modalidad de sicariato)., ya sea por ajuste de cuentas, narcotráfico, trata de personas, y de bandas de pseudos sindicatos de construcción civil.

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVA

El presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Agustino se encuentra elaborado dentro del marco conceptual y estratégico que orienta, sustenta y estructura el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, articulado con el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 de Lima Metropolitana.

CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DE DELITOS, FACTORES DE RIESGO, DELITOS.

En el Perú, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933) define seguridad ciudadana como “la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas” (PCM, 2003).

En el PNSC 2019-2023 se adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006, pág. 35). Esta definición lleva consigo un enfoque de derechos humanos con el que se busca la construcción de mejores condiciones de 48 ciudadanía democrática y ubica en el centro a “la persona humana” (CIDH, 2009, pág. 8).

Bajo esta comprensión integral, el PNSC 2019-2023 aborda la seguridad ciudadana desde las amenazas que ponen en riesgo la seguridad de las personas (O' Malley, 2006; Hampson, 2004; Kaldor, 2007), teniendo como punto de partida sus amenazas para garantizar la condición, el derecho y el servicio a la ciudadanía.

El PNSC 2019-2023 reconoce cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera: i) muerte violenta, representado por delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito; ii) delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, materializado en feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes; iii) delitos patrimoniales en espacios públicos, compuestos por actos de robo, hurto y estafas, micro comercialización; y iv) delitos cometidos por bandas criminales, expuesto en extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro comercialización de drogas.

Para dar respuesta a estos fenómenos el Estado desarrolla acciones destinadas a la protección de la ciudadanía a través de instrumentos de políticas públicas (CIDH, 2009, pág. 22).

Por ello, el PNSC 2019-2023 asume un enfoque de reducción de factores de riesgo, sin embargo, no desconoce que parte de estos fenómenos tienen causas estructurales en la sociedad. El enfoque de riesgo nace del ámbito de salud epidemiológica (Last, 2000), entendiéndose por factor de riesgo “una característica o circunstancia detectable en individuos o en grupos, asociada con una probabilidad de experimentar un daño a la salud” (OPS, 1986, pág. 13).

Este andamiaje teórico trasladado a la criminología y la política de seguridad ciudadana permite sostener lo siguiente: disminuir los factores de riesgo reducen la probabilidad de que ocurran hechos de violencia, pues impactan negativamente en la amenaza, siempre que se implementen políticas, programas y servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno que coadyuven a este fin en los territorios focalizados a través prevención, sistema de justicia, fiscalización administrativa, reinserción y atención a víctimas. Frente a lo expuesto, cabe destacar que existe una diversidad de factores de riesgo, siendo la interacción o acumulación de estos la que genera la probabilidad de una conducta problemática.

Cabe destacar que existe una diversidad de factores de riesgo, siendo la interacción o acumulación de estos la que genera la probabilidad de una conducta problemática. Algunos de ellos son:

Tabla 18: Factores de riesgo

Factores estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión social • Desigualdad • Pobreza
Factores ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño urbano, espacios públicos y alumbrado público • Hacinamiento • Género • Edad
Factores individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Edad de inicio de conducta delictiva • Consumo de alcohol y otras drogas • Abstencionismo y abandono escolar • Abuso físico en niñez • Uso indebido del tiempo libre
Factores del hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de violencia familiar • Normas internas del hogar • Roles ejercidos en el hogar • Ingreso per cápita del hogar
Factores sociales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de armas • Débiles controles institucionales • Conductas antisociales de los padres • Normas culturales (legitimidad social de la violencia) • Niveles de pobreza y desigualdad • Historial de violencia • Conductas antisociales de los amigos • Falta de oportunidades laborales

Fuente: (Redondo, 2008; Hilterman & Andrés-Pueyo, 2007; Farrington, 2003).

Este entendimiento de la seguridad ciudadana permite, por un lado, focalizar las amenazas que cuentan con mayor prevalencia y, por el otro, propone intervenciones a partir de los problemas que afectan directamente a la ciudadanía. Ello implica formas de prevención, mecanismos de disuasión y reducción de la oportunidad delictiva (Cornish & Clarke, 2003), aumento la calidad y presencia de la vigilancia, y el riesgo percibido de detección y detención, (Cornish & Clarke, 1986; Cozens, Saville, & Hillier, 2005; Farrington, 2003; Felson, 2002).

En resumen, el presente instrumento de política busca reducir las amenazas que ponen en riesgo la condición de seguridad ciudadana y, para ello, reconoce fenómenos en los territorios a través de sus factores de riesgo. En ese contexto, da respuesta al fenómeno a través de servicios articulados, tales como la prevención, sistema de justicia, fiscalización administrativa, reinserción y atención a víctimas. A estos se agrega la implementación de un sistema de seguimiento, control y evaluación.

NORMATIVA

- i. Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- ii. Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificaciones.
- iii. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
- iv. Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

NORMATIVA SOBRE EL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL COVID-19

- v. Decreto Supremo N° 170-2020-PCM22 de octubre de 2020
- vi. Decreto Supremo N° 146-2020-PCM28 de agosto de 2020
- vii. Decreto Supremo N° 139-2020-PCM12 de agosto de 2020
- viii. Decreto Supremo N° 116-2020-PCM26 de junio de 2020
- ix. Decreto Supremo N° 101-2020-PCM
- x. Decreto Supremo que aprueba la Fase 2 de la Reanudación de Actividades Económicas, 4 de junio de 2020
- xi. Decreto Supremo N° 094-2020-PCM
Medidas para la ciudadanía hacia una nueva convivencia y prórroga del Estado de Emergencia, 23 de mayo de 2020
- xii. Decreto Supremo N° 083-2020-PCM
Prórroga del Estado de Emergencia por coronavirus hasta el 24 de mayo de 2020, 9 de mayo de 2020
- xiii. Decreto Legislativo N° 14743 de mayo de 2020
- xiv. Decreto de Urgencia N° 047-2020
Medidas extraordinarias para reducir el impacto de las medidas de aislamiento social
- xv. 27 de abril de 2020
- xvi. Decreto de Urgencia N° 048-2020
Medidas extraordinarias con la finalidad de adquirir bienes y servicios necesarios 27 de abril de 2020
- xvii. Decreto Legislativo N° 147027 de abril de 2020
- xviii. Decreto de Urgencia N° 049-2020, Medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa, 27 de abril de 2020
- xix. Resolución Ministerial N° 080-2020- TR26 de abril de 2020
- xx. Resolución Ministerial N° 081-2020-TR26 de abril de 2020
- xxi. Decreto Supremo N° 011-2020-TR21 de abril de 2020
- xxii. Decreto Supremo N° 084-2020-EF21 de abril de 2020
- xxiii. Decreto de Urgencia N° 044-202021 de abril de 2020
- xxiv. Decreto Legislativo N° 146621 de abril de 2020
- xxv. Decreto de Urgencia N° 042-202019 de abril de 2020
- xxvi. Decreto Legislativo N° 146519 de abril de 2020
- xxvii. Decreto Supremo N° 083-2020-EF18 de abril de 2020
- xxviii. Resolución Ministerial N° 097-2020-PCM16 de abril de 2020
- xxix. Decreto de Urgencia N° 039-202016 de abril de 2020
- xxx. Decreto Supremo N° 015-2020-SA16 de abril de 2020
- xxxi. Decreto Supremo N° 006-2020-IN15 de abril de 2020
- xxxii. Decreto Legislativo N° 146015 de abril de 2020
- xxxiii. Resolución Ministerial N° 111-2020-MINEM/DM14 de abril de 2020
- xxxiv. Decreto Supremo N° 067-202014 de abril de 2020
- xxxv. Decreto Legislativo N° 145914 de abril de 2020

- xxxvi. Decreto Legislativo N° 145814 de abril de 2020
- xxxvii. Decreto Supremo N° 068-2020-PCM13 de abril de 2020
- xxxviii. Decreto de Urgencia N° 037-202012 de abril de 2020
- xxxix. Decreto Supremo N° 064-2020-PCM10 de abril de 2020
 - xl. Ley N° 31016, 6 de abril de 2020
 - xli. Decreto Supremo N° 061-2020-PCM6 de abril de 2020

- xlii. Resolución Ministerial N° 125-2020-PRODUCE3 de abril de 2020
- xliii. Decreto Supremo N° 057-2020-PCM2 de abril de 2020
- xliv. Decreto Supremo N° 058-2020-PCM2 de abril de 2020
- xlv. Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU1 de abril de 2020
- xlvi. Decreto de Urgencia N° 034-20201 de abril de 2020

3. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA

a. Enfoque Transversal de Salud Pública.

El enfoque de salud pública brinda un marco científico y técnico, con evidencia en la identificación de factores de riesgo involucrados en la violencia, y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada (OMS, 2002), según sea el fenómeno que amenaza el bienestar y la seguridad ciudadana en los territorios.

El PADSC de El Agustino 2021 incluye en su marco estratégico el enfoque de salud pública, el mismo que sostiene que la violencia es un problema de salud pública, fenómeno que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y las comunidades. La salud pública busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos, para lo cual desarrolla una serie de factores de riesgo y, por lo tanto, al focalizar dichos factores se reduce el fenómeno que amenaza la seguridad ciudadana. Así mismo, la pandemia ocasionada por el covid-19

es una variable exógena que implica un grado de prioridad relevante, puesto que se encuentra indirectamente asociada e implicada en los factores de riesgo que propician hechos delictivos, además de la degradación de la salud mental que se ve expuesta en mayor amplitud por el aislamiento social acarreado problemas psicosociales. Es por eso que en el Distrito del El Agustino priorizamos la seguridad humana enlazándola con la salud pública y la seguridad ciudadana como aspectos fundamentales.

b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.

El plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino 2022 incluye los siguientes criterios de focalización: **i)** la focalización de fenómenos, y **ii)** la focalización territorial y descentralizada. Este enfoque nos permite reconocer grupos objetivos e intervenir de manera focalizada según el estado del problema; sin embargo, para lograr tal fin, ha sido necesario identificar los fenómenos que amenazan a la seguridad ciudadana del distrito de El Agustino, siendo estos los delitos Contra El Patrimonio (Hurto y Robo de Celulares) y violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Del mismo modo, propone intervenciones basadas en fenómenos de mayor prevalencia en los territorios y en ciertos grupos poblacionales, o que no siendo representativos constituyen una vulneración a los derechos fundamentales de las personas, al referirnos a la focalización de fenómenos, debemos enfocarnos en los grupos poblacionales ubicados en las jurisdicciones policiales de las Comisarias PNP. De El Agustino, Santoyo, San Cayetano, Villa Hermosa y Yerbateros, cabe resaltar que la comisión del delito y acciones violentas no es fija, produciéndose variaciones las cuales se reflejan en las incidencias del Observatorio del Delito del Centro de Operaciones, dando como consecuencia la priorización de las instituciones responsables de la implementación y evaluación de la seguridad ciudadana en el distrito de El Agustino.

c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de El Agustino, viene trabajando en forma coordinada y eficaz con la Policía Nacional del Perú, representada en sus comisarías de El Agustino, Santoyo, San Cayetano, San Pedro, Villa Hermosa y Yerbateros; asimismo con el Ministerio de la Mujer a través del Centro de Emergencia Mujer (CEM) – El Agustino, con el Ministerio del Interior a través de la Sub Prefectura de El Agustino, con el Ministerio Público a través de la Fiscalía Provincial Penal de El Agustino, con la Mancomunidad Lima- Este, con la Municipalidad de Lima Metropolitana; con la sociedad civil organizada, representada por las Juntas Vecinales para la seguridad ciudadana, Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, el programa “Barrio Seguro”, dirigentes vecinales; marchas de Sensibilización, programas de salud por el Gobierno Distrital de Salud (GODISA), Copa Amistad; Centro Empresarial, Comité de Lucha Contra Drogas.

d. Enfoque de género

Este enfoque constituye una herramienta metodológica que nos permite analizar el carácter estructural de la violencia de la que particularmente son víctimas las mujeres y población en situación de vulnerabilidad, así como entender el fenómeno que subyace a estas conductas para transformar los patrones socioculturales que la legitiman y perpetúan. El enfoque de género busca no solo el acceso igualitario a oportunidades, sino también el goce efectivo de los derechos humanos. Ello implica cuestionar los roles tradicionales de género.

Por lo cual, en el PADSC de El Agustino se considerará el análisis y las acciones que contemplen la atención a la violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables estimulando la creación de condiciones especiales para facilitar la participación, autonomía

y empoderamiento de las mujeres.

e. Enfoque de Gestión por Resultado

La Municipalidad de El Agustino, planifica en forma articulada y consensuada con todos los actores de la entidad, habiéndose analizado los objetivos y actividades institucionales con la finalidad de verificar si estas se encuentran orientadas a los resultados, verificando que las actividades previstas cuentan con un presupuesto enfocado en resultados, haciendo uso adecuado de los recursos asignados por el Estado. El enfoque de resultados se da en planificación Estratégica, Presupuesto Público, Contrataciones Públicas, entre otros. Por ello es que en el PADSC 2022 del Distrito de El Agustino se tiene en cuenta la gestión por resultados ya que el servicio de seguridad ciudadana y los recursos del Programa Presupuesta 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana”

Teniendo como idea principal es el alcance de las metas trazadas en Seguridad Ciudadana, el involucramiento de los diversos actores de la Seguridad Ciudadana en el distrito, la transparencia y la imputabilidad; la utilización de las estadísticas y datos disponibles para mejorar el proceso de decisión.

f. Enfoque de interculturalidad

Bajo el enfoque de interculturalidad, es estado reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades diversas de nuestro País. En ese sentido en el PADSC de El Agustino promoveremos el reconocimiento social, atención y respecto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

g. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.

En este enfoque se requiere comprometer los presupuestos de los sectores involucrados y los distintos niveles del gobierno para cumplir los objetivos previstos. En ese sentido es fundamental destacar el seguimiento que se va a realizar al PNSC 2019-2023, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto. En tal sentido se debe reportar el cumplimiento de cada acción planificada. Por lo tanto, el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de actividades es dual, por una parte, a través de los informes trimestrales y semestrales al CORESEC y CONASEC, como ante el CEPLAN en cumplimiento de la actividad del POI 2021.

4. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL

1. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El distrito de El Agustino se ubica en la zona central de Lima Metropolitana, está situado en la margen izquierda de la cuenca del río Rímac, y conforma con otros siete distritos más, el área interdistrital denominado Lima Este. Geográficamente se ubica entre las latitudes 12° 03' 04' y la longitud 76° 59' 54.



EL AGUSTINO

Los límites del distrito de El Agustino son:

Por el norte: con el distrito de San Juan de Lurigancho.

Por el este: con los distritos de Ate y Santa Anita.

Por el sur: con los distritos de San Luis y La Victoria.

Por el oeste: con el Distrito de Lima Cercado.

Fuente: Elaboración Propia Plan Local de Seguridad Ciudadana

POBLACIÓN

Según proyecciones del INEI, y los cálculos estimados de crecimiento poblacional del distrito de El Agustino ascendería a 225,749 en el presente año 2021. Con un promedio de crecimiento del 3% entre los años 2017-2021.

CUADRO N° 1

DISTRITO EL AGUSTINO: POBLACIÓN TOTAL, PROYECTADA AL 30 DE JUNIO, 2016-2021

AÑO	POBLACIÓN
2016	193,319
2017	209,448
2018	213,968
2019	218,277
2020	221,974
2021	225,749

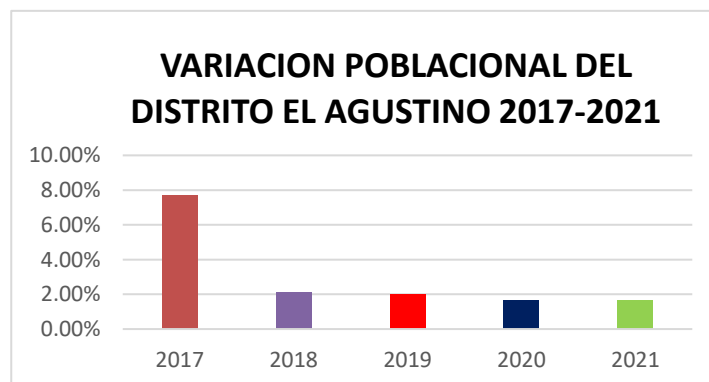
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N° 2

DISTRITO	2016-2017	2018	2019	2020	2021	PROMEDIO DE VARIACION 2017-2021
EL AGUSTINO	7.70%	2.11%	1.97%	1.66%	1.67%	3%

FUENTE: Instituto nacional de estadística e informática.

GRAFICO N° 1



FUENTE: Instituto nacional de estadística e informática.

En el CUADRO N° 2 y GRAFICO N° 1, se aprecia que entre los años 2016-2017 existe un significativo crecimiento poblacional de 7.70%, y entre los años 2017-2018 un decremento de 2.11%, seguidamente entre los años 2018-2019 de 1.97%, 2019-2020 de 1.66% y entre los años 2020-2021 un crecimiento de 1.67%, en comparación al año anterior, obteniendo un promedio de variación de 3% en un horizonte temporal de 6 años.

CUADRO N° 3: EL AGUSTINO – Población por Grupos Quinquenales de Edad

Grupo de edad quinquenal		
De 0 a 4 años	16,681	7.9
De 5 a 9 años	16,170	7.6
De 10 a 14 años	16,053	7.6
De 15 a 19 años	17,016	8.0
De 20 a 24 años	20,981	9.9
De 25 a 29 años	19,932	9.4
De 30 a 34 años	18,412	8.7
De 35 a 39 años	16,477	7.8
De 40 a 44 años	14,743	6.9
De 45 a 49 años	12,397	5.8
De 50 a 54 años	11,326	5.3
De 55 a 59 años	9,356	4.4
De 60 a 64 años	7,340	3.5
De 65 a 69 años	5,313	2.5
De 70 a 74 años	3,819	1.8
De 75 a 79 años	2,618	1.2
De 80 a 84 años	1,879	0.9
De 85 a más	1,651	0.8

Fuente: INEI 2020 Indicadores sociodemográficos- El Agustino

El Agustino es un distrito de población joven prevaleciendo el grupo poblacional de 15 a 29 años. Según la distribución de edades por grupos quinquenales, el grupo de 20 a 24 años es el que registra mayor población con un 9.9% de la población total, seguido del grupo de 25 a 29 años quienes representan el 9.6% y en un tercer grupo mayoritario el grupo de 25 a 29 años que representa el 9.4% de la población total. Si se considera solo al grupo poblacional de 0 a 30 años, representa más de la mitad de la población total del distrito.

MIGRACION

Según el censo Nacional del 2007 del INEI, la población migrante del distrito representa el 59.2%, mientras que el 40.8%, es la población que nació en El Agustino la formación del distrito de El Agustino, es el resultado fundamentalmente del movimiento migratorio acontecido en la capital entre los años 60 y 90, con procedencia básicamente de la región central del país. Al 2020, esta relación debe haberse variado en un porcentaje mínimo, haciendo un ajuste la población que nació en el Agustino debe estar por el orden del 45% mientras que la población migrante representara el 50 %; teniéndose en cuenta que la migración de venezolanos en el distrito del Agustino en estos últimos tiempos ascendería a un aproximado de 10% que se han expandido a las diferentes zonas del distrito. A continuación, presentaremos variables según el INEI de las lenguas encontradas en el distrito costumbres y antepasados producto de la migración mencionada.

CUADRO N° 4

Población de 3 y más años de edad	202,366	
Idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez		
Quechua	17,662	8.7
Aimara	852	0.4
Ashaninka	15	0.0
Awajún / Aguaruna	30	0.0
Shipibo - Konibo	104	0.1
Shawi/Chayahuita	3	0.0
Matsigenka/Machiguenga	3	0.0
Achuar	9	0.0
Otra lengua nativa u originaria	17	0.0
Castellano	182,724	90.3
Otra lengua extranjera	358	0.2
Lengua de señas peruanas	70	0.0
No escucha, ni habla	166	0.1
No sabe / No responde	353	0.2

Fuente: INEI 2020 Indicadores sociodemográficos- El Agustino

CUADRO N° 5

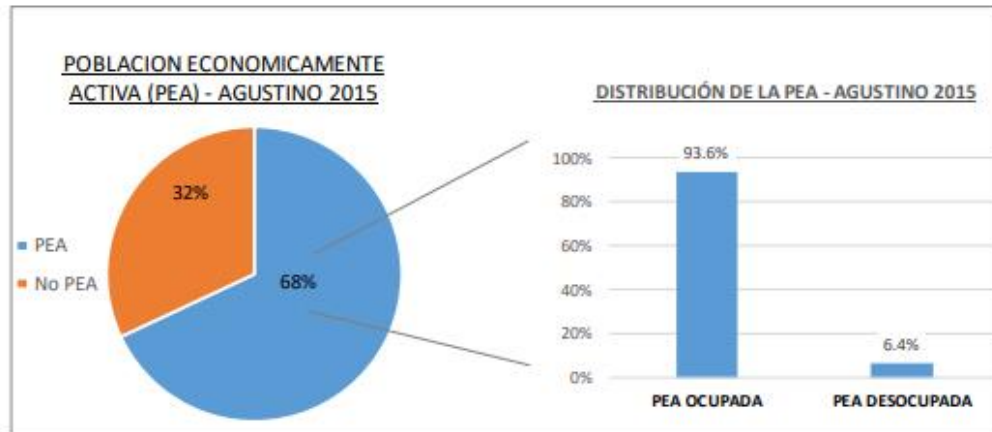
Por sus costumbres y antepasados se siente o considera		
Mestizo	116,139	67.1
Quechua	31,140	18.0
Blanco	10,185	5.9
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	5,387	3.1
Aimara	1,342	0.8
Nativo o indígena de la Amazonía	375	0.2
Parte de otro pueblo indígena u originario	161	0.1
Otro	2,787	1.6
No sabe / No responde	5,594	3.2

Fuente: INEI 2020 Indicadores sociodemográficos- El Agustino

EMPLEO

Según los resultados de las proyecciones planteadas por el INEI, el Agustino tiene una población potencial de capital humano de trabajo del orden de 146,589 pobladores (Población en edad de trabajar -PET), de los cuales 99,680 habitantes constituyen la PEA del distrito, en ella, el 93.6% está ocupada, es decir 93,301 pobladores realizan actividades económicas, remuneradas o familiares y 6,379 pobladores se encontrarían desocupados, el mismo que es un equivalente a 6.4%, según grafico siguiente:

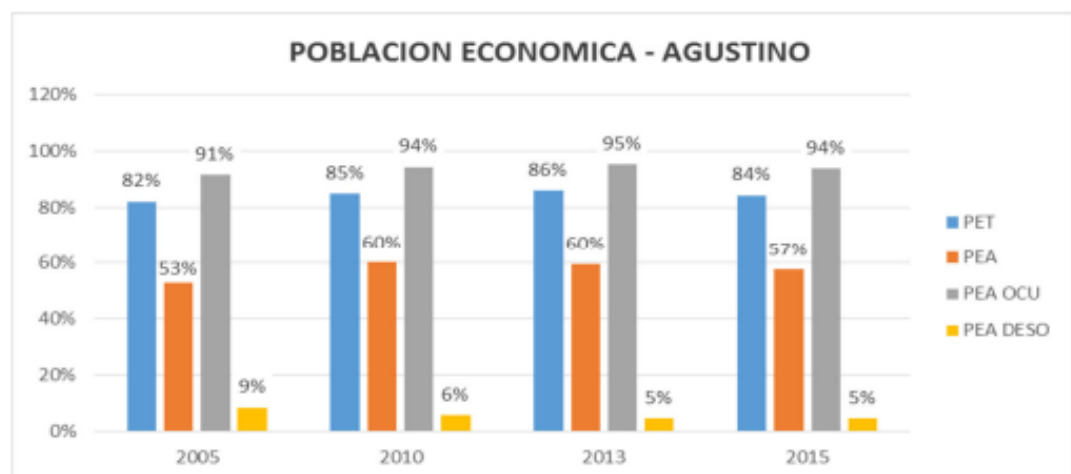
GRAFICO N° 2: PEA de El Agustino 2015



Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones Población y Empleo

En los últimos diez años, la evolución de la población potencial para trabajar en El Agustino ha crecido, de 82% en el 2005 a 84% de los habitantes en el 2015. La población económicamente activa (PEA), integrada por personas que están ocupadas y por los que buscan estarlo en El Agustino, también se incrementó, pasando del 53% al 57%, manteniendo un crecimiento de PEA Ocupada de 91% a 94%, lo que significa que más de 13,000 pobladores se han incorporado al

GRAFICO N° 3



Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones Población y Empleo

CUADRO N° 6

DISTRITO EL AGUSTINO: POBLACIÓN TOTAL DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO, 2017						
(Absoluto y porcentaje)						
Sexo / Grupos de edad normativa	PEA		Ocupada		Desocupada	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	113 089	100.0	108 306	95.8	4 782	4.2
14 - 29 años	35 521	100.0	33 237	93.6	2 284	6.4
30 - 49 años	51 259	100.0	49 587	96.7	1 672	3.3
50 - 59 años	15 989	100.0	15 514	97.0	475	3.0
60 y más años	10 320	100.0	9 969	96.6	351	3.4
Hombre	63 392	100.0	61 307	96.7	2 085	3.3
14 - 29 años	19 404	100.0	18 352	94.6	1 052	5.4
30 - 49 años	28 689	100.0	28 054	97.8	635	2.2
50 - 59 años	9 111	100.0	8 913	97.8	198	2.2
60 y más años	6 188	100.0	5 988	96.8	200	3.2
Mujer	49 697	100.0	47 000	94.6	2 697	5.4
14 - 29 años	16 117	100.0	14 885	92.4	1 232	7.6
30 - 49 años	22 570	100.0	21 532	95.4	1 037	4.6
50 - 59 años	6 878	100.0	6 601	96.0	276	4.0
60 y más años	4 132	100.0	3 981	96.3	151	3.7

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

El Agustino tiene bajos niveles de calificación de mano de obra, según los datos del INEI al 2007, señala que la PEA de El Agustino está mayoritariamente conformado por trabajadores no calificados y/o dedicados a actividades de servicios, peón, y/o vendedores ambulantes, representando el 24.1%, le sigue la ocupación de trabajadores en servicios y comercios los cuales representan el 23.1%, en el tercer lugar se encuentra la ocupación de obreros en industrias manufactureras y otros, representando el 15.2% y en el cuarto lugar, obreros de construcción, fabricas, otros representando el 12.7% de la PEA.

CUADRO N° 7: El Agustino ocupación principal de la PEA

OCUPACIÓN PRINCIPAL	TOTAL	%	HOMBRE	MUJER
Miembros poder ejec.y leg. direct. adm. pub y emp.	77	0.1	50	27
Profes. científicos e intelectuales	6,051	7.7	2,673	3,378
Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados	5,775	7.3	3,353	2,422
Jefes y empleados de oficina	4,356	5.5	2,236	2,120
Trabj. de serv. pers. y vend. del comerc. y mcdo.	18,196	23.1	8,778	9,418
Agricult. trabajador calific. agrop. y pesqueros	272	0.3	219	53
Obrero y oper. de minas,cant.,ind.,manuf. y otros	11,983	15.2	8,720	3,263
Obreros construcc. ,conf., papel, fab., instr.	9,985	12.7	9,450	535
Trabaj. No calif. Serv. peón, vend. amb., y afines	18,931	24.1	10,249	8,682
Otras ocupaciones	2,998	3.8	2,216	782
Total	78,624	100.0	47,944	30,680
%	100		61.0	39.0

Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones Población y Empleo 2007

ECONOMIA

El Agustino en los últimos años la Población Económicamente Activa (PEA) ha ido en aumento, actualmente está en 67.7 % (INEI, 2018). Además, uno de sus fortalezas es la actividad industrial y el comercio al por menor y las debilidades más resaltantes es la inseguridad ciudadana y contaminación ambiental que resulta uno de los problemas que el distrito El Agustino lo está tratando en su Plan de Desarrollo Local Concertado.

Según el tipo de Actividad Económica, la PEA de El Agustino tiene como actividad económica predominante el comercio al por menor, representando el 26.9%, le sigue la actividad económica en industrias manufactureras el cual representa el 16%, en tercer lugar, se encuentra las actividades económicas de transporte, almacenamiento y comunicaciones el cual representa el 10.5% y en cuarto lugar las actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres, representando el 8%.

CUADRO N° 8: Actividad Económica de la PEA

Actividad económica a la que se dedica su centro de trabajo por agrupación	Total	%	Hombre	Mujer
Agri. ganadería, caza y silvicultura	482	0.6	369	113
Pesca	32	0.0	27	5
Explotación de minas y canteras	135	0.2	120	15
Industrias manufactureras	12,570	16.0	8,474	4,096
Suministro electricidad, gas y agua	319	0.4	297	22
Construcción	4,373	5.6	4,243	130
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	2,162	2.7	1,950	212
Comercio por mayor	1,276	1.6	780	496
Comercio por menor	21,157	26.9	10,848	10,309
Hoteles y restaurantes	4,779	6.1	1,472	3,307
Transp. almac. y comunicaciones	8,267	10.5	7,547	720
Intermediación financiera	354	0.5	187	167
Activit. inmovil. empres. y alquileres	6,256	8.0	4,146	2,110
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afil.	2,449	3.1	1,780	669
Enseñanza	3,540	4.5	1,239	2,301
Servicios sociales y de salud	1,927	2.5	590	1,337
Otras activi. serv. comun. ,soc. y personales	3,964	5.0	2,358	1,606
Hogares privados y servicios domésticos	2,467	3.1	147	2,320
Organiz .y organos extraterritoriales	2	0.0	2	-
Actividad económica no especificada	2,113	2.7	1,368	745
Total	78,624	100.0	47,944	30,680

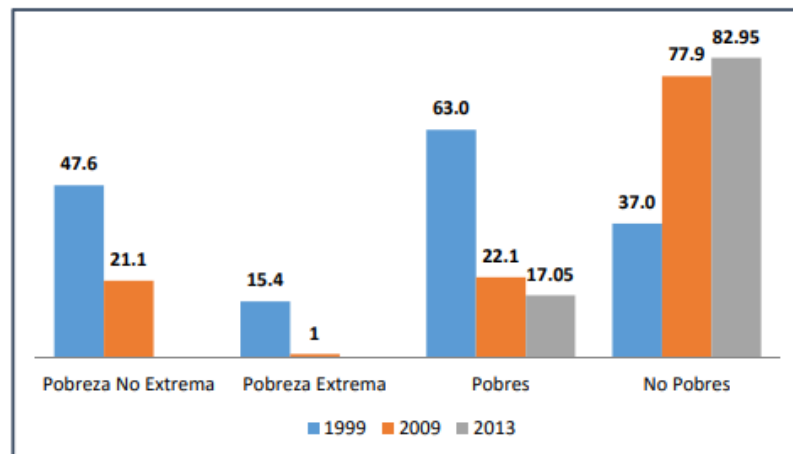
Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones Población y Empleo 2007

Nivel de Pobreza en la Población de El Agustino En relación a la pobreza, el distrito de El Agustino al igual que Lima Metropolitana, ha experimentado mejoras importantes en sus condiciones de pobreza, disminuyendo significativamente su tasa de pobreza, logros que son atribuibles al dinamismo económico experimentando en Lima Metropolitana en los últimos años, principalmente producto del importante crecimiento en las tasas de inversión público y privada que ha logrado dinamizar entre otros, los sectores de construcción, comercio y de exportación, generando mayores puestos de trabajo y consecuentemente dinamizando la economía de las familias.

En 1999, El Agustino registraba una Pobreza Extrema de 15.4% y una Pobreza No Extrema de 47.6%⁴⁸, es decir más de la mitad de su población se encontraba en situación de pobreza, (63% de su población). Para el 2009, el INEI registró una importante disminución en la tasa de pobreza de El Agustino⁴⁹, principalmente en los Pobres Extremos quienes disminuyeron al 1%, los Pobres No extremos disminuyeron al 21.1%, es decir para ese año, El Agustino registró una pobreza total de 22.1%

En el 2013, la tendencia de la reducción de la pobreza se ha mantenido, logrando reducirse entre el 2009 y el 2013, 5.05% de su pobreza, es decir los niveles de la pobreza total llegan al 17.05% de su población. Según estos resultados, El Agustino se ubica como el cuarto distrito de Lima Metropolitana que más ha reducido su pobreza entre el 2009 y el 2013, conjuntamente con los distritos de Pachacamac, Puente Piedra y Comas. Según señala Paolo Rivas: Estos distritos comparten ciertas características: populosos, emergentes y dinámicos. “Si bien estos son distritos formados en la marginalidad, sus habitantes tienen ya dos o tres generaciones de descendientes de migrantes que han podido mejorar su acceso a la educación e incorporarse de forma exitosa al mercado”, explica Carlos Aramburú López de Romaña, experto en políticas sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). 51

GRAFICO N° 4: EVOLUCION DE LA POBREZA EN EL AGUSTINO (1999-2013)



Fuentes: SEA (1999); INEI (2009); INEI (2013)

Elaboración Propia

En el siguiente grafico se aprecia que la pobreza no extrema en el año 1999 lo conformaban el 47.6% de la población del distrito, la misma que ha visto reducida en el año 2009 al 21.1%; seguidamente se aprecia que la pobreza extrema lo conformaban el 15.4 en el 2009, asimismo existía un 63% de población pobres en el año 1999, 22.1% en el 2009 y 17.05% en el 2013. Los no pobres conformaban un 37% en el año 1999, el 77.9% en el 2009 y finalmente el 82.95% en el 2013.

Si bien la reducción de pobreza en El Agustino es muy significativa en los últimos 15 años, su pobreza actual presenta diferentes contrastes, según el INEI se pueden identificar hasta tres grupos de pobreza en el distrito: El grupo 1 en donde la pobreza oscila entre 8.9% y 12.7%; Grupo 2 en donde la pobreza oscila entre 17.5% y 21.6%; y el grupo 3 en donde la pobreza oscila entre 28.1% y 35.3%

CUADRO N° 9: EL AGUSTINO GRUPOS DE POBREZA 2013

Grupos	Proyección de población 2015 1/	Intervalo de Confianza al 95% de la Pobreza Total	
		Inferior	Superior
Grupo 1	63,102	8,9	12,7
Grupo 2	121,973	17,5	21,6
Grupo 3	6,290	23,5	39,9

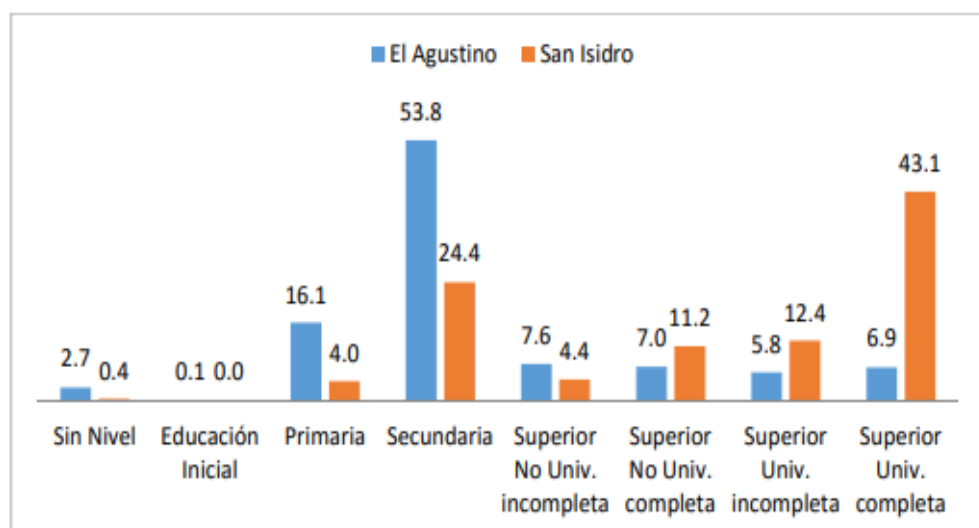
Fuente: INEI – Mapa de Pobreza 2013

EDUCACION

La Educación en el Distrito de El Agustino se enmarca en dos tipos de gestión de educación pública y privada que se imparte en los niveles iniciales, primarios y secundarios. De conformidad a los cuadros estadísticos de la UGEL 05 del Ministerio de Educación, sobre información recogida en el Distrito de El Agustino, correspondientes al año 2019, de las instituciones educativas públicas y privadas, donde se muestra los resultados obtenidos en las evaluaciones censales en la matrícula y la estadística de los centros educativos.

La baja calificación de la mano de obra en El Agustino, así como su predominancia en la actividad del comercio al por menor de su PEA, tiene como base el bajo nivel educativo alcanzado en su población: Haciendo un comparativo de los niveles educativos alcanzados entre la población mayores de 15 años, con el distrito que menor nivel de pobreza tiene en Lima Metropolitana como es el distrito de San Isidro⁶³, se observa que existe una brecha de 36.2% de diferencia porcentual entre las personas que han alcanzado el nivel superior universitario completo, así como existe una brecha de 29.4% de diferencia porcentual entre la población que alcanzó el nivel secundaria, siendo el nivel secundaria el nivel mayoritario en la población de El Agustino con 53.8% de su población mayores de 15 años.

GRAFICO N° 5: nivel de educacion alcanzado por la poblacion de el agustino y san isidro



Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones Población y Empleo

CUADRO N° 10

DISTRITO EL AGUSTINO: POBLACIÓN CENSADA DE 3 A 24 AÑOS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD NORMATIVA DE ESTUDIOS, 2017						
(Absoluto y porcentaje)						
Sexo / Grupos de edad	Población censada		Población alfabetizada		Población analfabeta	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	71 930	100.0	61 274	85.2	10 656	14.8
3 - 5 años	9 279	100.0	925	10.0	8 354	90.0
6 - 11 años	18 166	100.0	16 117	88.7	2 049	11.3
12 - 16 años	15 165	100.0	15 049	99.2	116	0.8
17 - 24 años	29 320	100.0	29 183	99.5	137	0.5
Hombre	36 094	100.0	30 629	84.9	5 465	15.1
3 - 5 años	4 783	100.0	466	9.7	4 317	90.3
6 - 11 años	9 128	100.0	8 108	88.8	1 020	11.2
12 - 16 años	7 701	100.0	7 641	99.2	60	0.8
17 - 24 años	14 482	100.0	14 414	99.5	68	0.5
Mujer	35 836	100.0	30 645	85.5	5 191	14.5
3 - 5 años	4 496	100.0	459	10.2	4 037	89.8
6 - 11 años	9 038	100.0	8 009	88.6	1 029	11.4
12 - 16 años	7 464	100.0	7 408	99.2	56	0.8
17 - 24 años	14 838	100.0	14 769	99.5	69	0.5

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

CUADRO N° 11

DISTRITO EL AGUSTINO: POBLACIÓN CENSADA DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO Y ASISTENCIA A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, 2017						
(Absoluto y porcentaje)						
Sexo / Grupos de edad	Población censada		Población que asiste		Población que no asiste	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	168 026	100.0	60 142	35.8	107 884	64.2
3 a 17 años	45 809	100.0	40 034	87.4	5 775	12.6
18 a 29 años	44 446	100.0	14 943	33.6	29 503	66.4
30 a 49 años	58 060	100.0	4 559	7.9	53 501	92.1
50 a 59 años	19 711	100.0	606	3.1	19 105	96.9
60 a más años	21 829	100.0	237	1.1	21 592	98.9
Hombre	82 582	100.0	29 869	36.2	52 713	63.8
3 a 17 años	23 168	100.0	20 170	87.1	2 998	12.9
18 a 29 años	21 894	100.0	7 268	33.2	14 626	66.8
30 a 49 años	28 053	100.0	2 123	7.6	25 930	92.4
50 a 59 años	9 467	100.0	308	3.3	9 159	96.7
60 a más años	10 401	100.0	126	1.2	10 275	98.8
Mujer	85 444	100.0	30 273	35.4	55 171	64.6
3 a 17 años	22 641	100.0	19 864	87.7	2 777	12.3
18 a 29 años	22 552	100.0	7 675	34.0	14 877	66.0
30 a 49 años	30 007	100.0	2 436	8.1	27 571	91.9
50 a 59 años	10 244	100.0	298	2.9	9 946	97.1
60 a más años	11 428	100.0	111	1.0	11 317	99.0

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA, GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2019
CUADRO N° 12

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	37,505	24,849	12,656	37,505	-	19,438	18,067	24,849	-	12,656	-
Básica Regular	36,132	23,579	12,553	36,132	-	18,683	17,449	23,579	-	12,553	-
Inicial	9,590	6,286	3,304	9,590	-	4,929	4,661	6,286	-	3,304	-
Primaria	16,082	10,470	5,612	16,082	-	8,351	7,731	10,470	-	5,612	-
Secundaria	10,460	6,823	3,637	10,460	-	5,403	5,057	6,823	-	3,637	-
Básica Alternativa	1,006	918	88	1,006	-	602	404	918	-	88	-
Básica Especial	128	128	-	128	-	81	47	128	-	-	-
Técnico Productiva	239	224	15	239	-	72	167	224	-	15	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- EL AGUSTINO

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO, SEGÚN
CUADRO N° 13

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Primaria	16082	10470	5612	16082		8351	7731
Primer Grado	2870	1796	1074	2870		1467	1403
Segundo Grado	2995	1897	1098	2995		1578	1417
Tercer Grado	2585	1672	913	2585		1368	1217
Cuarto Grado	2480	1642	838	2480		1286	1194
Quinto Grado	2508	1681	827	2508		1275	1233
Sexto Grado	2644	1782	862	2644		1377	1267
Polidocente completo	15811	10470	5341	15811		8209	7602
Primer grado	2824	1796	1028	2824		1446	1378
Segundo grado	2933	1897	1036	2933		1544	1389
Tercer Grado	2534	1672	862	2534		1341	1193
Cuarto Grado	244	1642	800	2442		1264	1178
Quinto Grado	2468	1681	787	2468		1259	1209
Sexto Grado	2610	1782	828	2610		1355	1255
Polidocente multigrado	247		247	247		130	117
Primer Grado	38		38	38		17	21
Segundo Grado	46		46	46		26	20
Tercer Grado	51		51	51		27	24
Cuarto Grado	38		38	38		22	16
Quinto Grado	40		40	40		16	24
Sexto Grado	34		34	34		22	12
Un docente multigrado	24		24	24		12	12
Primer Grado	8		8	8		4	4
Segundo Grado	16		16	16		8	8

CUADRO N° 14

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	445	319	126	445		319		126	
Básica Regular	433	308	125	433		308		125	
Inicial 1/	186	145	41	186		145		41	
Primaria	132	89	43	132		89		43	
Secundaria	115	74	41	115		74		41	
Básica Alternativa	6	6	-	6		6			
Básica Especial	3	3	-	3		3			
Técnico-Productiva	3	2	1	3		2		1	

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- ELAGUSTINO

NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL.

CUADRO N° 15

Etapa, modalidad y nivel Educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	2091	1137	954	2091		1137		954	
Básica Regular	2009	1062	947	2009		1062		947	
Inicial 1/	499	224	275	499		224		275	
Primaria	839	448	391	839		448		391	
Secundaria	671	390	281	671		390		281	
Básica Alternativa	55	50	5	55		50		5	
Básica Especial	18	18		18		18			
Técnico-Productiva	9	7	2	9		7		2	

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL- EL AGUSTINO

**PERSONAL NO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE
GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y
NIVELEDCATIVO, 2019**

CUADRO N° 16

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	445	319	126	445		319		126	
Básica Regular	433	308	125	433		308		125	
Inicial 1/	186	145	41	186		145		41	
Primaria	132	89	43	132		89		43	
Secundaria	115	74	41	115		74		41	
Básica Alternativa	6	6	-	6		6			
Básica Especial	3	3	-	3		3			
Técnico- Productiva	3	2	1	3		2		1	
Superior No									
Universitaria									
Pedagógica									
Tecnológica									
Artística									

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL- EL AGUSTINO

**POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL
EDUCATIVO, 2019**

CUADRO N° 17

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	354	188	166	354		188		166	
Básica Regular	341	177	164	341		177		164	
Inicial	209	132	77	209		132		77	
Primaria	87	28	59	87		28		59	
Secundaria	45	17	28	45		17		28	
Básica Alternativa	8	7	1	8		7		1	
Básica Especial	2	2	1	2		2		1	
Técnico- Productiva	3	2		3					

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL- EL AGUSTINO

DESERCION ESCOLAR

La deserción escolar es el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocados por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contexto de tipo social, familiar, individual y del entorno. Y ahora por la pandemia ocasionada por el COVID-19.

EL abandono escolar es un problema de todos, tanto de la familia, como de la sociedad. Los adolescentes que no continúan sus estudios al terminar la educación Secundaria, o que ni siquiera la finalizan y obtienen su título, se convierten en cantera directa de la delincuencia, la dependencia económica, o la depresión.

En el CODISEC- El Agustino trabajaremos en conjunto con todos los integrantes del CODISEC, para mitigar esta situación que es primordial para el futuro del distrito.

El distrito de El Agustino tiene un 10.6% de deserción escolar entre el año 2017-2018 así mismo entre el año 2018-2019 se logró una reducción al 6.5% tal como lo indica el cuadro presentado por la base de datos del SIAGIE.

CUADRO N° 18

Deserción de estudiantes por distrito y Año - Lima Metropolitana				
DISTRITO	Desercion		Tasa de desercion interanual	
	2018	2019	2017 - 2018	2018 - 2019
ANCON	457	397	7.7	6.5
ATE	3,630	3,035	4.5	3.6
BARRANCO	336	396	3.2	4.4
BREÑA	378	394	3.3	2.8
CARABAYLLO	1,943	1,809	5.0	4.9
CHACLACAYO	253	205	3.6	1.8
CHILCA	14	10	1.4	1.2
CHORRILLOS	1,830	1,962	4.4	5.2
CIENEGUILLA	210	148	6.6	5.4
COCHAS	3,184	2,955	4.6	3.8
EL AGUSTINO	1,279	1,069	10.6	6.5
INDEPENDENCIA	1,291	1,039	6.2	5.2
JESUS MARIA	321	323	2.6	3.1
LA MOLINA	641	708	2.7	3.0
LA VICTORIA	831	916	4.6	4.8
LIMA	1,553	1,576	4.9	4.3
LINCE	234	183	7.1	2.4
LOS OLIVOS	2,061	1,998	4.0	3.7
LURIGANCHO	1,304	1,061	6.6	5.0
LURIN	576	471	6.1	6.8
MAGDALENA DEL	316	307	4.5	3.3
MIRAFLORES	638	778	5.8	5.5
PACHACAMAC	746	795	4.7	5.1
PUCUSANA	100	101	7.8	11.1
PUEBLO LIBRE	266	236	3.4	5.0
PUNTE PIEDRA	2,057	1,919	5.1	4.1
PUNTA HERMOSA	30	38	6.3	8.2
PUNTA NEGRA	54	54	7.2	6.4
RIMAC	949	876	4.8	4.1
SAN ANTONIO	37	22	1.9	0.9
SAN BARTOLO	46	64	5.3	9.2
SAN BORJA	490	451	3.3	4.0
SAN ISIDRO	308	256	3.6	3.5
SAN JUAN DE LURI	6,533	4,965	5.7	3.3
SAN JUAN DE MIR	2,383	2,122	5.9	5.1
SAN LUIS	484	324	7.6	5.3
SAN MARTIN DE P	3,981	3,525	4.7	4.6
SAN MIGUEL	799	656	5.4	4.1
SANTA ANITA	1,191	1,028	3.6	3.5
SANTA MARIA DEL	3	3	2.2	2.1
SANTA ROSA	112	86	5.4	5.7
SANTIAGO DE SUR	1,170	1,227	3.3	4.1

SURQUILLO	374	383	5.1	4.8
VILLA EL SALVADO	3,331	2,592	7.9	6.3
VILLA MARIA DEL	3,158	2,286	5.5	4.3
Total general	51,882	45,729	5.2	4.4

Fuente: bases de datos del SIAGIE

SALUD

El distrito El Agustino, cuenta con 73 establecimientos entre públicos categorizados y privados que ofertan sus servicios a la población, observando que sólo el 17,8% del total corresponden a sector público. El 67.5 % cuenta con al menos un tipo de seguro.

Cuadro N° 19

Cuenta con al menos un tipo de seguro		
SI	143,257	67.5
Afiliada a algún seguro de salud		
Seguro Integral de Salud (SIS)	67,999	32.0
EsSalud	61,167	28.8
Seguro privado de salud	5,506	2.6
Seguro de fuerzas armadas o policiales	4,809	2.3
Otro seguro	3,777	1.8
Ninguno	68,908	32.5
Con alguna dificultad o limitación permanente para		
Ver, aún usando anteojos	17,217	8.1
Oír, aún usando audífonos	3625	1.7
Hablar o comunicarse, aún usando la lengua de señas u otro	1591	0.7
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	5583	2.6
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	2370	1.1
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas)	1909	0.9
Ninguna	186,278	87.8

Fuente: INEI 2020 Indicadores sociodemograficos- El Agustino

En relación al sector público el MINSA tiene el 84,6% de establecimientos categorizados y en el sector privado el 98,3% están categorizados.

CUADRO N° 20

Sub Sector	Denominación	N°	% en relación al total	% Subsector Público
Sub Sector Público	MINSA	11	15.1	84.6
	ESSALUD	1	1.3	7.7
	Policía Nacional del Perú	0	0	0
	Solidaridad*	1	1.3	7.7
	Subtotal	13	17	17.8
Sub Sector No Público	Privado categorizados	59	81	98.3
	Centros Municipales	1*	1.3	1.7
	Subtotal	60	83	82.2
	TOTAL	73	100	100

Fuente: CET SNP-Dirección de Servicios-DESP-Elaborado Oficina Epidemiología
***No ingresado al sistema en proceso de categorización**

CARACTERÍSTICA DE LA SALUD.

Aprox. el 32% de la población en El Agustino, es atendida a través de los establecimientos del MINSA y un 28.8% corresponde a la población asegurada, siendo atendida por ESSALUD; sin embargo, existe aproximadamente un 32.5% de la población, que aún no cuenta con ningún tipo de seguro.

MORBILIDAD DEL DISTRITO DEL AGUSTINO

La tasa de morbilidad se circunscribe al número de defunciones dentro de una población. Y en el distrito de El Agustino según DIRIS LIMA ESTE estas son las primeras causas de Morbilidad General por Consulta Externa de los años 2018-2019-2020.

AÑO 2018

CUADRO N° 21

N°	CIE_X	Grupo de Morbilidad	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	T.M.x10000 habitantes
			M	F				
1	K00 - K14	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	10,266	16,119	26,385	9.1	9.1	133.4
2	J00 - J06	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	9,330	12,675	22,005	7.6	16.7	111.3
3	M00 - M25	ARTROPATIAS	2,747	6,892	9,639	3.3	20.0	48.7
4	J30 - J39	OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	3,985	4,745	8,730	3.0	23.0	44.1
5	I10 - I15	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	2,756	4,873	7,629	2.6	25.6	38.6
6	M40 - M54	DORSOPATIAS	2,565	5,052	7,617	2.6	28.2	38.5
7	K20 - K31	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	2,293	4,860	7,153	2.5	30.7	36.2
8	J40 - J47	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	2,969	3,652	6,621	2.3	33.0	33.5
9	E65 - E68	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	1,970	4,594	6,564	2.3	35.2	33.2
10	D50 - D53	ANEMIAS NUTRICIONALES	2,548	3,445	5,993	2.1	37.3	30.3
		Otras Causas de Morbilidad	68599	113458	182057	62.7	100.0	920.5
		Total de Morbilidad General	110,028	180,365	290393	100.0		1468.3

Fuente: Sistema de Información HIS MINSA

AÑO 2019

CUADRO N° 22

N°	CIE_X	Grupo de Morbilidad	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	T.M.x10000 habitantes
			M	F				
1	K00 - K14	ENFERMEADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	10,858	17,925	28,783	8.6	8.6	139.4
2	J00 - J06	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	9,434	11,875	21,309	6.4	15.0	103.2
3	M00 - M25	ARTROPATIAS	3,284	8,304	11,588	3.5	18.5	56.1
4	K20 - K31	ENFERMEADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	3,400	7,140	10,540	3.2	21.6	51.1
5	J30 - J39	OTRAS ENFERMEADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	4,546	5,178	9,724	2.9	24.5	47.1
6	D50 - D53	ANEMIAS NUTRICIONALES	3,631	4,683	8,314	2.5	27.0	40.3
7	M40 - M54	DORSOPATIAS	2,731	5,336	8,067	2.4	29.4	39.1
8	E65 - E68	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	2,175	5,018	7,193	2.2	31.6	34.8
9	J40 - J47	ENFERMEADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	3,221	3,802	7,023	2.1	33.7	34.0
10	N30 - N39	OTRAS ENFERMEADES DEL SISTEMA URINARIO	1,405	5,138	6,543	2.0	35.7	31.7
		Otras Causas de Morbilidad	83893	130916	214809	64.3	100.0	1040.5
		Total de Morbilidad General	128,578	205,315	333893	100.0		1617.3

Fuente: Sistema de Informacion HIS MINSA

AÑO 2020

CUADRO N° 23

N°	CIE_X	Grupo de Morbilidad	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	T.M.x10000 habitantes
			M	F				
1	K00 - K14	ENFERMEADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	3,355	5,448	8,803	7.1	7.1	39.2
2	J00 - J06	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	3,430	4,452	7,882	6.3	13.4	35.1
3	K20 - K31	ENFERMEADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	1,249	2,552	3,801	3.1	16.5	16.9
4	F40 - F48	TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRES Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS	1,278	2,037	3,315	2.7	19.2	14.7
5	M00 - M25	ARTROPATIAS	730	2,092	2,822	2.3	21.4	12.6
6	J30 - J39	OTRAS ENFERMEADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	1,264	1,456	2,720	2.2	23.6	12.1
7	M40 - M54	DORSOPATIAS	1,000	1,707	2,707	2.2	25.8	12.0
8	F80 - F89	TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	1,551	687	2,238	1.8	27.6	10.0
9	E65 - E68	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	629	1,547	2,176	1.8	29.4	9.7
10	J40 - J47	ENFERMEADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	983	1,162	2,145	1.7	31.1	9.5
		Otras Causas de Morbilidad	34176	51421	85597	68.9	100.0	380.8
		Total de Morbilidad General	49,645	74,561	124206	100.0		552.5

Fuente: Sistema de Informacion HIS MINSA

SALUD MENTAL

La salud mental es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida. La salud mental genera actualmente un serio problema de salud pública no controlado y que va en aumento, convirtiéndose una realidad es cual nos plantea generar, políticas, planes, estrategias y programas. En el distrito de El Agustino se ha priorizado los siguientes casos que se atienden con frecuencia teniendo cifras altas en Trastorno Depresivo, Ansiedad, Violencia Familiar/Maltrato Infantil.

CUADRO N° 24

CASOS PRIORIZADOS EN EL TEMA DE SALUD MENTAL_ DISTRITO EL AGUSTINO
2016-2017-2018-2019-2020

AÑO	VIOLENCIA FAMILIAR/MALTRATO INFANTIL	TRASTORNO DEPRESIVO	TRASTORNO POR CONSUMO DE ALCOHOL	TRASTORNOS POR CONSUMO DE OTRAS	INTENTO DE SUICIDIO	ANSIEDAD	SINDROME Y/O TRASTORN
2020	677	1473	104	201	101	1947	37
2019	2448	2905	176	274	75	2409	29
2018	1151	2383	92	143	82	1597	26
2017	901	2686	64	118	45	1430	12
2016	1958	3135	62	106	16	1572	13

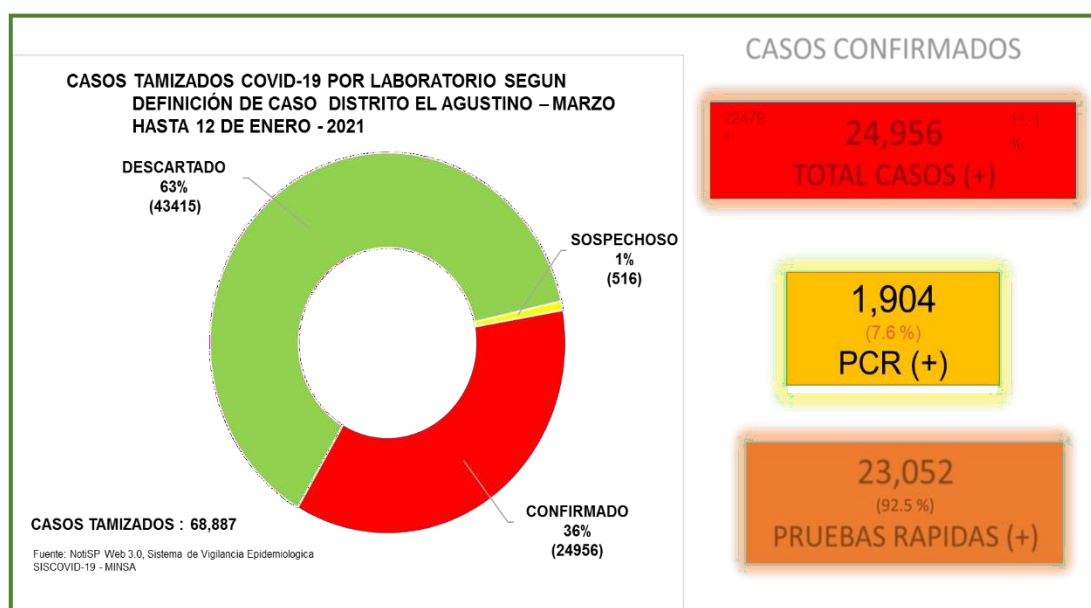
Fuente: Sistema de Informacion HIS MINSA_ESSMYCP_DIRIS LIMA ESTE

CORONAVIRUS

En el año 2020, a causa del COVID 19, el gobierno central dispuso una serie de medidas para evitar la propagación del virus en el territorio nacional. Sin embargo, Lima Metropolitanaregistró más del 50% de casos positivos a nivel nacional, seguido de regiones como Lima Provincias, Callao, Lambayeque, Piura entre otras.

Así mismo, en el Distrito de El Agustino, se ha identificado 24,956 casos positivos de COVID-19 de casos tamizados de marzo del 2020 hasta 12 de enero 2021, y un porcentaje de 67.7 de asintomáticos y el 32.3% de sintomáticos.

GRAFICO N° 6



CUADRO N° 25

PORCENTAJE DE ASINTOMATICOS Y SINTOMATICOS DE CASOS POSITIVOS COVID-19 SEGUN DISTRITOS -DIRIS LIMA ESTE 12 DE ENERO DEL 2021					
DISTRITOS	ASINTOMATICOS	%	SINTOMATICOS	%	TOTAL
ATE	32249	73.6	11562	26.4	43811
CHACLACAYO	2117	66.7	1058	33.3	3175
CIENEGUILLA	922	74.2	321	25.8	1243
EL AGUSTINO	16885	67.7	8071	32.3	24956
LA MOLINA	5429	70.2	2310	29.8	7739
LURIGANCHO	7562	69.3	3355	30.7	10917
SANTA ANITA	14467	72.4	5524	27.6	19991
DIRIS LIMA ESTE	79631	71.2	32201	28.8	111832

2. SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En favor de la seguridad ciudadana El Distrito del Agustino viene realizado un trabajo mancomunado entre la Municipalidad, Policía Nacional y Comunidad organizada en favor de la seguridad ciudadana en el Distrito, asimismo los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) participan íntegramente en las acciones de prevención, operaciones conjuntas y de sensibilización; que ha permitido reducir las incidencias de Delito, Faltas, infracciones y contravenciones.

Con la creación del Comando Distrital COVID; se ha logrado reducir la ola de contagios en este distrito; sin embargo la inseguridad sigue siendo uno de los temas principales de los vecinos de El Agustino; motivo por el cual a la fecha se ha culminado la ejecución del Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito del Agustino, que ha permitido que actualmente se cuente con un tendido de fibra óptica en todo el distrito y se han instalado por el momento 100 nuevas cámaras de video vigilancia de última generación, así como 200 alarmas vecinales inteligentes con perifoneo de voz y 100 radios tetra de comunicación radial, aunado a ello que dichos instrumentos valiosos para la seguridad ciudadana se complementan con el patrullaje Municipal, Policial e Integrado en áreas priorizadas, puntos críticos del mapa del delito y zonas de incidencias de delitos que se realiza en forma coordinada con la Policía Nacional y el acercamiento a la Comunidad con cuadernos, donde, tanto el personal municipal como policial se registra cada vez que ejecutan sus patrullajes móviles y tácticos en dichos lugares, chequeo comunal que se realiza con los miembros de las Juntas Vecinales, comités vecinales y dirigentes de cada sector.

2.1. SITIOS DE CONSULTA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- <https://indagaweb.minjus.gob.pe/>
- <http://datacrim.inei.gob.pe/>
- <https://observatorio.mininter.gob.pe/>

2.2. VICTIMIZACION

La victimización se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio. En este contexto, para efectos de esta investigación se considera como “víctima” a la población de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos uno de estos hechos delictivos durante el periodo de referencia (últimos tres años).

Según resultados del año 2019, el área interdistrital de Lima Norte presenta el mayor porcentaje de población víctima de 15 y más años de edad con el 35,8%, seguido de las áreas interdistritales de Lima Este, Lima Sur y Lima Centro con 31,4%, 30,7% y 25,7% respectivamente. En comparación al año 2018, se observa en el área interdistrital de Lima Norte un mayor incremento de las víctimas de algún hecho delictivo en 5,3 puntos porcentuales.

CUADRO N° 26
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA
DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA
PROVINCIA DE LIMA, 2010-2019 (Porcentaje)

Área interdistrital	Año										Variación porcentual	
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	(2019 - 2018)	
Lima Norte 1/	36,1	43,6	41,0	38,7	35,0	34,7	30,1	28,4	30,5	35,8	5,3	***
Lima Sur 2/	33,8	47,3	41,8	43,9	37,1	34,1	32,8	32,1	30,7	30,7	0,0	
Lima Este 3/	34,2	48,0	42,1	40,8	37,3	36,0	33,4	30,4	30,4	31,4	1,0	
Lima Centro 4/	33,2	44,6	36,8	37,1	27,8	33,3	27,3	26,3	22,4	25,7	3,3	**

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

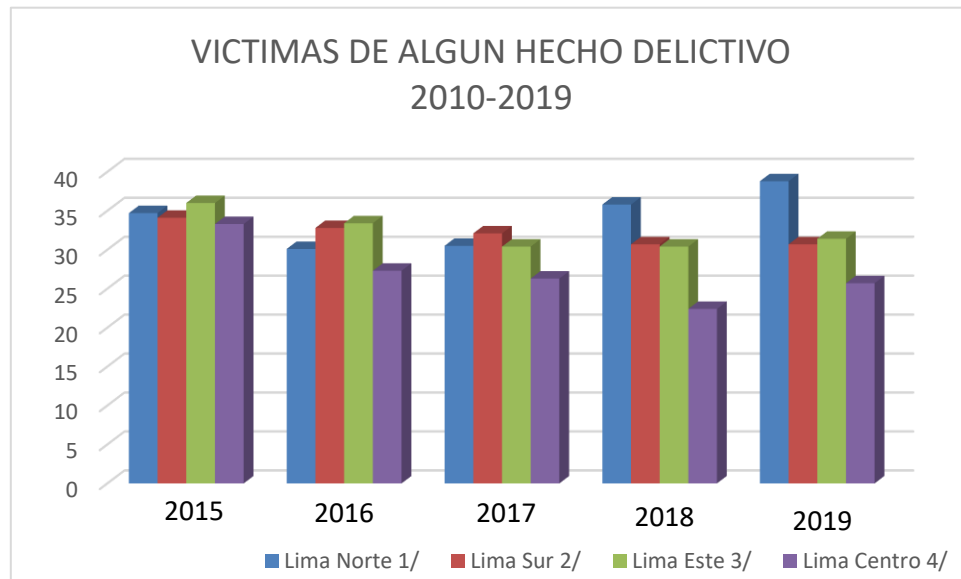
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo. 3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2019.

GRÁFICO N° 7



Respecto a la variación porcentual su tasa de victimización del 2015 al 2019 se aprecia que Lima Norte ha sido considerada con mayor índice considerándose entre los principales distritos de Lima después le sigue Lima Centro y Luego Lima Este en donde se encuentra el Distrito de El Agustino con una variación porcentual de 1.0. Así mismo cabe resaltar también que los grandes esfuerzos durante los tres últimos años se ha observado una disminución de algunos delitos y la aparición de nuevos tal como se aprecia a continuación:

Victimización en el Distrito de El Agustino:

CUADRO N° 27

AÑO 2020		AÑO 2019		AÑO 2018	
ACCIDENTES DE TRANSITO	11	ACCIDENTES DE TRANSITO	22	ACCIDENTES DE TRANSITO ADMINISTRACION	15
ATROPELLO	5	ATROPELLO	3	PUBLICA (DELITO) DENUNCIAS ESPECIALES	7
CAIDA DE PASAJEROS	1	ATROPELLO Y FUGA	1	FALTAS	554
CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES	2	CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES	1	FAMILIA (DELITO) INTERVENCION	4
CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES Y LESIONES	1	CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES Y LESIONES	6	POLICIALES	2
CHOQUE POR EMBISTE	1	CHOQUE FRONTAL	1	LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES LIBERTAD (DELITO)	648
DESPISTE	1	CHOQUE POR EMBISTE	1	(DELITO)	206
ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	11	CHOQUE Y FUGA	3	MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL	42
ABUSO DE AUTORIDAD	1	DESPISTE	1	PATRIMONIO (DELITO)	5
DESOBEDIENCIA O RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	5	DESPISTE CON LESIONES	3	REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO (D.S Nº 016, 025 Y 029-2009-MTC)	211
FALSA DECLARACION EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	1	DESPISTE SEGUIDO DE ATROPELLO	1	SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	10
FUGA DEL LUGAR DEL ACCIDENTE DE TRANSITO	1	VOLCADURA TONEL	1	TERRORISMO	61
VIOLENCIA CONTRA LA AUTORIDAD PARA IMPEDIR EL EJERCICIO DE SUS FU	3	ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	1	VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	1
ADOLESCENTE INFRACTOR DE LA LEY PENAL	1	ABUSO DE AUTORIDAD	1	Total general	45
VIOLACION DE MENORES DE EDAD	1	DENUNCIAS ESPECIALES	537		
ABANDONO DE HOGAR	46	MORDEDURA CANINA Y OTROS	1		1811

Fuente Primaria: Comisaria San Pedro ejerce jurisdicción y competencia en el distrito de El Agustino – Cerro San Pedro -Cuadros: Elaboración Propia

Estos cuadros demuestran las denuncias tipificadas como victimización en uno de los sectores de la zona alta de El Agustino en donde mayormente se aprecian que las personas han sido

víctima de algún hecho delictivo referente a delitos de accidentes de tránsito atropello y choques que por ser zona de cerro es decir parte alta no refleja la realidad de incidencia delictiva en razón que en el distrito el problema álgido de victimización o agraviados mayormente es por Delitos Contra el Patrimonio Hurtos y Robos; presumiblemente se deba que es zona alta y mayormente los hechos suceden en paraderos, zonas planas o en lugares de caos vehicular, como también hay lugares que pertenecen a la Comisaria de San Pedro y están ubicados en zonas planas como es el caso de Garcilaso de la Vega y no se denuncian, debiendo acotar que durante los últimos tres años demuestran una realidad preocupante para las familias de la zona alta del distrito, evidenciado el comportamiento del índice de victimización por accidentes de tránsito a través de las denuncias realizadas en dicha zona, cuyas calles por ser angostas y la proliferación de mototaxis en su mayoría informales ocasionan choques y accidentes de tránsito, apreciándose este comportamiento también se encuentra variable del 2018 al 2020 donde se observa una disminución de las denuncias realizadas.

2.3. VICTIMIZACION CON ARMA DE FUEGO

Según reporte del INEI en el 2019, 11 de cada 100 habitantes del país de 15 a más años fueron víctimas de algún delito cometido con arma de fuego. En todo el ámbito nacional urbano, el 10.4% de la población de 15 o más años de edad fue víctima de modalidades delictivas que implican el uso de armas de fuego. Así mismo en el año 2018 en los distritos de Lima Este el porcentaje de la población víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego es de 11,1%, cifra que respecto del año 2017 disminuyó 2,0% puntos porcentuales; debiéndose acotar que respecto al distrito de El Agustino, la victimización con arma de fuego, tales como Homicidios, Lesiones, Robos Agravados, secuestros, sicariato, entre otros casi no se reportan y se suscitan en forma esporádica, siendo las denuncias mayormente por feminicidio; debiéndose acotar que en épocas de pandemia al reactivarse las actividades económicas se suscitaron robos agravados con arma de fuego por delincuentes que operan con esa modalidad y que delinquieran en otros distritos, pero ante el control policial y del ejército, así como por el toque de queda se suscitaron robos agravados con arma de fuego específicamente a vehículos camiones que transportaban abarrotes y otros productos en zonas de alrededor del cerro.

CUADRO N° 28

DISTRITO EL AGUSTINO: MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS, SEGÚN MEDIO UTILIZADO, 2015-2018

MEDIO UTILIZADO	2015	2016	2017	2018
Totales	14	29	23	25
ARMA BLANCA	1	2	5	5
ARMA DE FUEGO	6	7	6	14

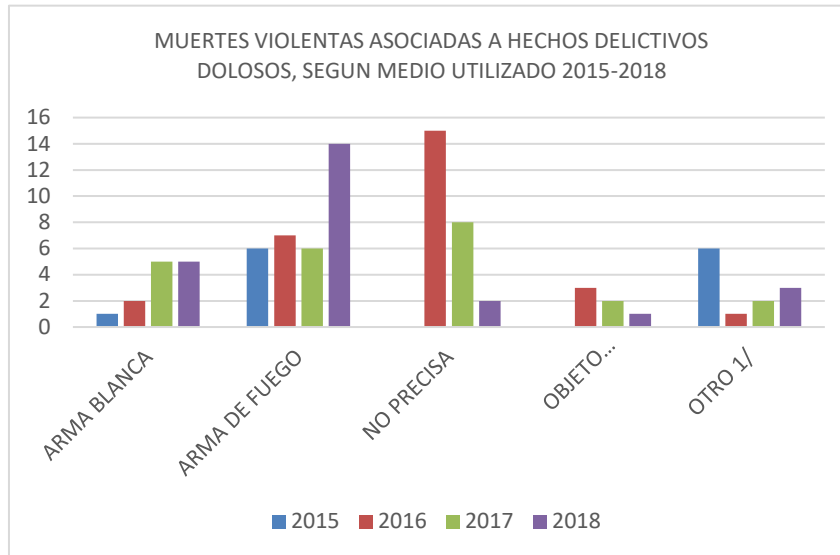
Comprende sustancias nocivas, agresión física, entre otros medios.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo Nacional de Comisarias y Registro Nacional de Delitos Faltas.

Policía Nacional del
Perú - Sistema de
Denuncias Policiales
(SIDPOL)

GRAFICO N° 8

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC



Se aprecia que en el año 2018 las incidencias con armas de fuego han avanzado en gran magnitud con 14 casos, notándose así un aumento de más 100%, en comparación a los años anteriores.

2.4. DENUNCIAS DE VICTIMIZACION CON ARMA DE FUEGO EN EL AGUSTINO DEACUERDO A LAS SIGUIENTES COMISARIAS

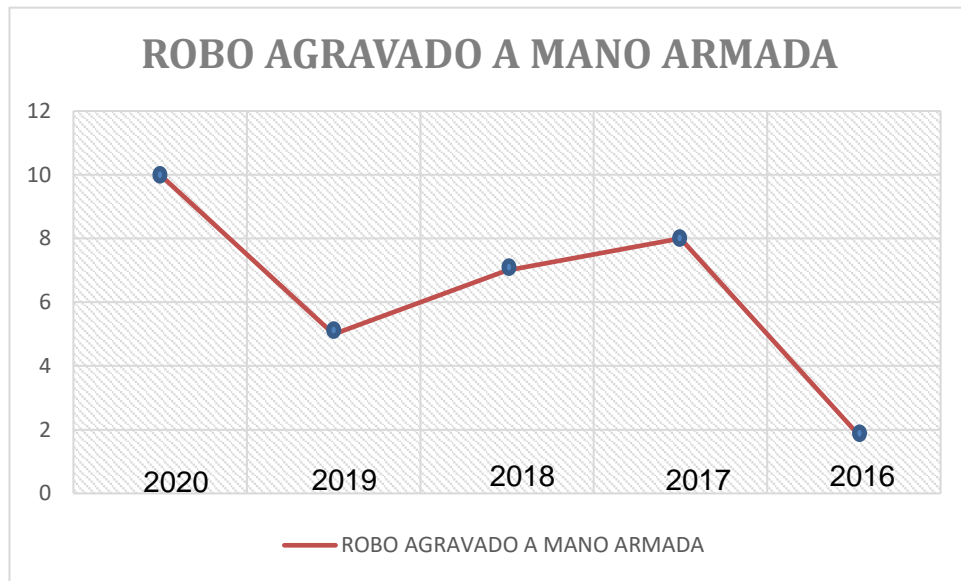
En este apartado mostraremos las denuncias de manera específica de comisarias que les ha llegado de acuerdo al medio utilizado de arma de fuego:

CUADRO N° 29

COMISARIA SAN PEDRO					
VICTIMIZACION CON ARMA DE FUEGO	2020	2019	2018	2017	2016
ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	10	5	7	8	2

Como se puede apreciar las denuncias en la Comisaria de San Pedro se nota un incremento de los Robos agravados con arma de fuego en el año 2020 como se anunciara anteriormente esta modalidad de delitos casi no se suscitan y si se dan son en forma esporádica; pero es el caso que a raíz de la pandemia y al estar reactivándose las actividades económicas en los meses de Junio Julio Agosto y Setiembre del 2020 se suscitaron robos agravados con arma de fuego por delincuentes que operan con esa modalidad y que delinquirían en otros distritos, pero ante el control policial y del ejército, así como por el toque de queda estas bandas comenzaron realizar sus acciones en el distrito asaltando con arma de fuego a los choferes de camiones que transportaban productos de abarrotes y otros productos en zonas de alrededor del cerro como es el caso de Santa Isabel, Garcilaso de la vega; y Av. El Agustino parte alta, por ello se explica el incremento de denuncias en el año 2020 sobre todo en la Comisaria de San Pedro.

GRAFICO N° 9



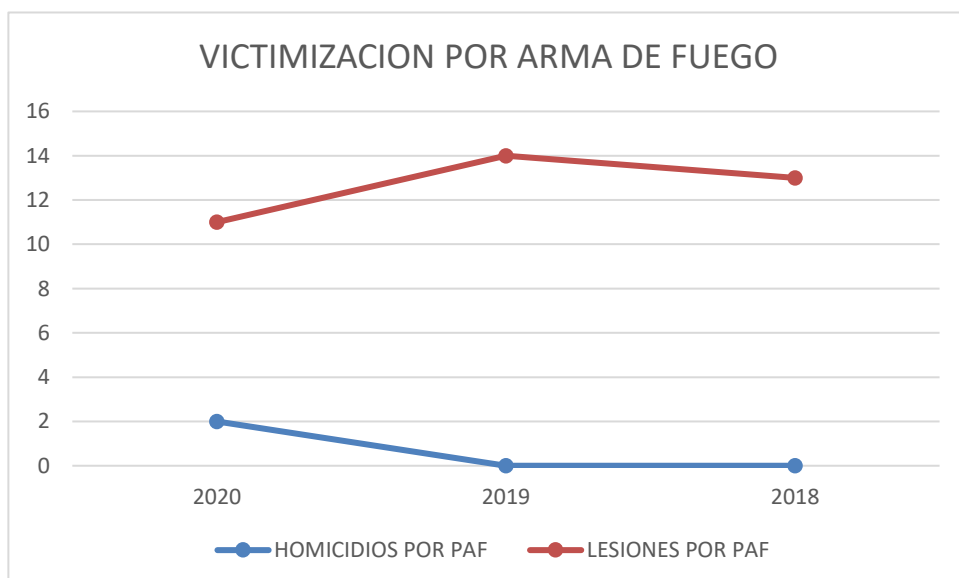
Se aprecia que en esta jurisdicción los robos agravados a mano armada se han incrementado a 10 casos en el 2020, en comparación a los años anteriores, por lo que se aprecia una tendencia de crecimiento de esta modalidad en los últimos años.

COMISARIA EL AGUSTINO:

CUADRO N° 30

VICTIMIZACION POR ARMA DE FUEGO	2020	2019	2018
HOMICIDIOS POR PAF	2	0	0
LESIONES POR PAF	9	14	13

GRAFICO N° 10



Como se puede apreciar los homicidios por proyectil de arma de fuego en el distrito de El Agustino no son frecuentes y los que se suscitan en forma esporádica, mayormente son por cierre en micro comercialización de drogas, conforme se aprecia en el cuadro durante el año 2020 se suscitaron dos homicidios y el Instructor del presente recuerda que un homicidio se suscitó en la zona de héroes del pacifico zona de micro comercialización de drogas .y conforme se aprecia en el cuadro los homicidios por PAF en tres años solo ocurrieron 2 y las lesiones por arma de fuego mayormente se dan en las denominadas fiestas chichas; que se han venido neutralizando en este distrito es por ello que en el año 2020 esta incidencia de delito bajo a 9 casos en el 2020, según la estadística de la Comisaria de El Agustino.

2.5. PERCEPCION DE INSEGURIDAD

Según áreas interdistritales de la Provincia de Lima, los resultados para el año 2017 muestran que el mayor porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad se encuentra en el área Lima Sur con 92,5%, seguidos de las áreas Lima Norte (91,0%), Lima Este (89,3%) y Lima Centro (89,0%). Respecto al año 2016, el porcentaje del área Lima Sur tuvo una variación de 4,7 puntos porcentuales.

CUADRO N° 31

Cuadro N° 4.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2010 – 2017
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año								Variación porcentual (2017 - 2016)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Lima Norte 1/	80,6	88,5	82,6	89,2	86,6	89,5	92,5	91,0	-1,5
Lima Sur 2/	79,3	88,6	82,9	89,3	86,6	90,3	97,2	92,5	-4,7***
Lima Este 3/	82,0	89,6	89,2	89,3	87,9	89,2	91,2	89,3	-1,9
Lima Centro 4/	82,6	86,5	84,2	86,6	83,0	88,1	90,9	89,0	-1,9

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).

** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

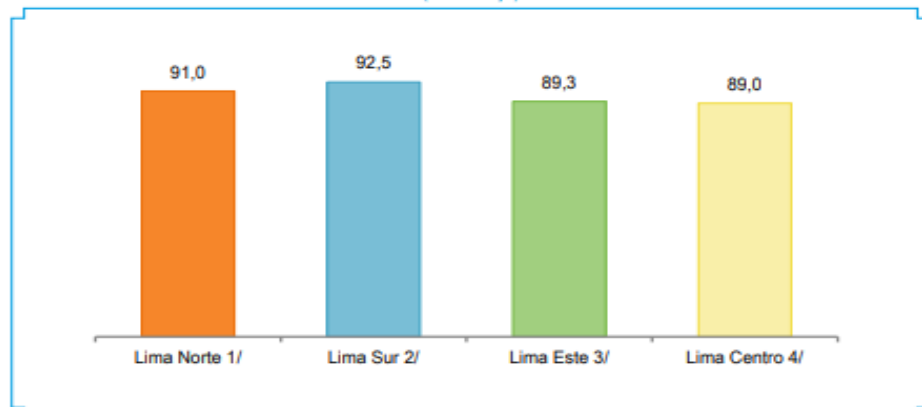
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 – 2017.

GRAFICO N° 11

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2017
(Porcentaje)



1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017.

RESULTADOS DE ENCUESTA LIMA COMO VAMOS 2018

La encuesta de percepción “Lima Como Vamos” recoge diferentes aspectos en torno a las condiciones de vida de los ciudadanos de Lima Metropolitana. En ella se han plasmado diferentes aspectos que conciernen a como las personas identifican y reflexionan en torno a la situación de seguridad de Lima Este, en donde se encuentra nuestro distrito de El Agustino. Al respecto, se puede apreciar que la insatisfacción con la seguridad ciudadana en Lima es ligeramente menor en 2018 (76.5%) respecto al 2017 (76.7%). A su vez, la sensación de seguridad de las personas respecto del lugar de residencia, presenta cifras crecientes, de 11.5% en el 2017 a 14.2% en el 2018.

En el periodo comprendido entre el año 2016 al 2020, el indicador de percepción de inseguridad presenta una tendencia decreciente de 3%, con un 92.6% en el año 2016 a 89.8% en el año 2020, este último, tiene una tasa de crecimiento negativa de 1.5% en comparación al año anterior.

2.6. DENUNCIAS DE DELITOS

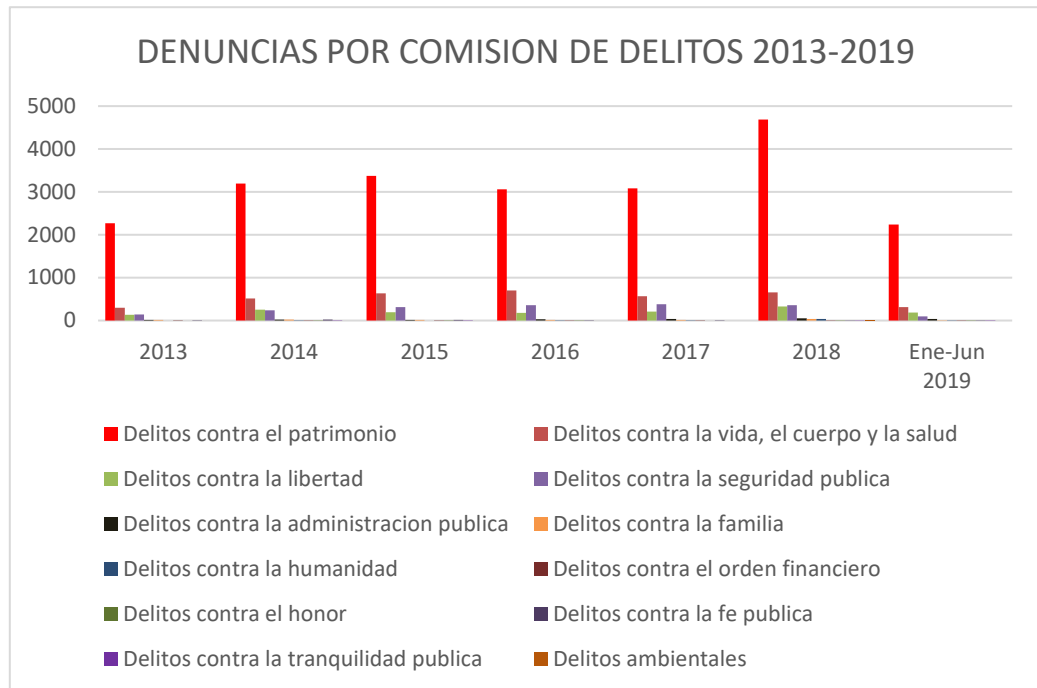
En este apartado se presenta las estadísticas de las Denuncias de delitos ante la Policía Nacional del Perú en el Distrito de El Agustino.

DENUNCIAS DE DELITO DE ACUERDO A ESTADÍSTICAS POLICIALES DE LAS

CUADRO N° 27							
DISTRITO EL AGUSTINO: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, 2013-2019							
GENÉRI CO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Ene-Jun 2019
TOTALES	2872	4287	4564	4356	4305	6167	2886
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	2267	3196	3372	3059	3080	4686	2240
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	298	517	633	699	565	658	310
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	132	256	197	176	208	327	183
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	141	239	312	357	379	360	94
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15	24	14	26	33	49	34
DELITOS CONTRA LA FAMILIA	12	25	13	17	15	36	10
DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD		1		7	9	34	10
DELITOS CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y	5	3	3	4	5	3	2
DELITOS CONTRA EL HONOR		1	1	2	1	1	1
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	2	22	15	7	7	8	1
DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA		3	3			2	1
DELITOS AMBIENTALES						3	
DELITOS CONTRA EL ESTADO Y LA DEFENSA				1			
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL			1				
DELITOS CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS				1			
DELITOS CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES					3		

Nota 1: El delito contra el patrimonio cultural, se recoje a partir del año 2015.
Nota 2: La clasificación de delitos por específico y modalidad para los años 2012-2014, corresponde a Lima Metropolitana.
Nota 3: Las denuncias de delitos corresponden al lugar donde se registraron.
 (*) Desde el mes de enero del año 2018 al mes de Junio 2019 comprenden las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

GRAFICO N° 12



En el Grafico N° 10 se aprecia que en el distrito del agustino de enero a junio del 2019, las incidencia mas frecuente son el delito contra el patrimonio con 2240 casos, seguidamente del delito contra la vida, el cuerpo y la salud con 310 casos, y 183 casos de delitos contra la libertad, en comparación con el 2018 existe una reducción del 50% de los casos en el 2019. Sin embargo el delito contra el patrimonio se aprecia que es el mas frecuente en un periodo temporal de 7 años.

COMISARIAS DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO

A continuación, presentamos las estadísticas de las cinco comisarias (San Pedro, El Agustino, Santoyo; Villa Hermosa, San Cayetano) más importantes que actúan en la jurisdicción del distrito de El Agustino. Y adicionalmente La Comisaria Yerbateros.

1. COMISARIA SAN PEDRO. - Denuncias de delito de los últimos 3 años.

AÑO 2020	
ACCIDENTES DE TRANSITO	11
ATROPELLO	5
CAIDA DE PASAJEROS	1
CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES	2
CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES Y LESIONES	1
CHOQUE POR EMBISTE	1
DESPISTE	1
ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	11
ABUSO DE AUTORIDAD	1
DESOBEDIENCIA O RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	5
FALSA DECLARACION EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	1
FUGA DEL LUGAR DEL ACCIDENTE DE TRANSITO	1

VIOLENCIA CONTRA LA AUTORIDAD PARA IMPEDIR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	3
ADOLESCENTE INFRACTOR DE LA LEY PENAL	1
VIOLACION DE MENORES DE EDAD	1
DENUNCIAS ESPECIALES	413
ABANDONO DE HOGAR	71
MORDEDURA CANINA Y OTROS	2
PERDIDA DE CELULAR	3
PERDIDA DE DOCUMENTO	251
PERDIDA DE PLACA DE RODAJE	11
RETIRO FORZADO DE HOGAR	12
RETIRO VOLUNTARIO DE HOGAR	63
FALTAS	18
AGRESION SIN DAÑO	5
DAÑO	2
FALTAS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	3
HURTO SIMPLE	7
LESION DOLOSA	1
FAMILIA (DELITO)	2
INDUCCION A LA FUGA DE MENOR	2
INTERVENCION POLICIALES	1023
APOYO PRESTADO	36
ARRESTO CIUDADANO	2
CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA	85
CONTROL DE IDENTIDAD	5
ESTADO DE EMERGENCIA - INCUMPLIMIENTO DEL D.S.-044-2020-PCM	53
INSPECCION TECNICA CRIMINALISTICA	2
MENOR APARECIDO	1
MENOR DESAPARECIDO	7
MUERTE NATURAL	2
MUERTE POR ARMA DE FUEGO POR INTERVENCION POLICIAL	2
NOVEDAD DEL SERVICIO	4
OBRA COMO CONSTANCIA	764
PERSONA DESAPARECIDA	14
PERSONA REQUISITORIADA	4
SERVICIO POLICIAL EFECTUADO	39
VEHICULO RECUPERADO	1
VEHICULO SOLICITADO	2
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	200
VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL	3
VIOLENCIA FISICA	75
VIOLENCIA PSICOLOGICA	121
VIOLENCIA SEXUAL	1
LIBERTAD (DELITO)	22
ACOSO SEXUAL AGRAVADO	1
ACTOS CONTRA EL PUDOR	2
ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES	1

SECUESTRO	4
VIOLACION A PERSONA EN ESTADO DE INCONSCIENCIA	1
VIOLACION DE LA INTIMIDAD	1
VIOLACION SEXUAL	7
VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS	5
MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL	1
MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL	1
PATRIMONIO (DELITO)	124
APROPIACION ILICITA COMUN	1
EXTORSION	1
HURTO	13
HURTO AGRAVADO	24
HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	2
HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	1
HURTO DE ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHICULOS	2
HURTO DE VEHICULO	15
RECEPTACION	5
ROBO	12
ROBO AGRAVADO	20
ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	10
ROBO AGRAVADO EN BANDA	2
ROBO DE CELULAR	3
USURPACION	7
USURPACION AGRAVADA	6
REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO (D.S N° 016, 025 Y 029-2009-MTC)	4
G58	2
M4	1
M40	1
SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	60
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	53
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	4
MICROCOMERCIALIZACION O MICROPRODUCCION	1
TRAFICO ILICITO DE DROGAS	2
TRAFICO ILICITO DE DROGAS	13
DISTRIBUIR DROGA EN PEQUEÑA CANTIDAD DIRECTO A CONSUMOINDIVIDUAL	9
DISTRIBUIR DROGA EN PEQUEÑAS CANTIDADES O A CONSUMOINDIVIDUAL	4
VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	36
AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPOFAMILIAR	1
HOMICIDIO CALIFICADO - ASESINATO	1
HOMICIDIO POR PAF	2
LESIONES	20
LESIONES CULPOSAS	3
LESIONES GRAVES	1
LESIONES LEVES	4
TENTATIVA DE FEMINICIDIO	3

TENTATIVA DE HOMICIDIO	1
Total general	1939
AÑO 2019	
ACCIDENTES DE TRANSITO	22
ATROPELLO	3
ATROPELLO Y FUGA	1
CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES	1
CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES Y LESIONES	6
CHOQUE FRONTAL	1
CHOQUE POR EMBISTE	1
CHOQUE Y FUGA	3
DESPISTE	1
DESPISTE CON LESIONES	3
DESPISTE SEGUIDO DE ATROPELLO	1
VOLCADURA TONEL	1
ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	1
ABUSO DE AUTORIDAD	1
DENUNCIAS ESPECIALES	537
ABANDONO DE HOGAR	94
MORDEDURA CANINA Y OTROS	1
PERDIDA DE ARMAS	2
PERDIDA DE DOCUMENTO	308
PERDIDA DE ESPECIES	1
PERDIDA DE PLACA DE RODAJE	21
PERDIDA DE TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR	2
RETIRO FORZADO DE HOGAR	14
RETIRO VOLUNTARIO DE HOGAR	94
FALTAS	8
AGRESION SIN DAÑO	3
HURTO SIMPLE	3
LESION DOLOSA	1
OTRAS FALTAS	1
FAMILIA (DELITO)	2
INDUCCION A LA FUGA DE MENOR	2
HONOR (DELITO)	1
DIFAMACION	1
INTERVENCION POLICIALES	773
APOYO PRESTADO	32
AUXILIO PRESTADO	1
CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA	82
CONTROL DE IDENTIDAD	1
INTERVENCION POLICIAL	325
LESIONES POR PAF	1
MENOR APARECIDO	1
MENOR DESAPARECIDO	32
MUERTE NATURAL	1
MUERTE POR ARMA DE FUEGO POR INTERVENCION POLICIAL	2

MUERTE REPENTINA	1
NOVEDAD DEL SERVICIO	7
OBRA COMO CONSTANCIA	276
PERSONA DESAPARECIDA	9
SERVICIO POLICIAL EFECTUADO	2
LEY 30096 DELITOS INFORMATICOS, MODIFICADA POR LA LEY 30171	1
SUPLANTACION DE IDENTIDAD	1
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	232
VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL	6
VIOLENCIA FISICA	77
VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	51
VIOLENCIA PSICOLOGICA	98
LIBERTAD (DELITO)	36
ACOSO	2
ACOSO SEXUAL	1
ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES	3
CHANTAJE SEXUAL	1
COACCION	1
DIFUSION DE IMAGENES, MATERIALES AUDIOVISUALES O AUDIOSC/CONTENIDO SEXUAL	1
SECUESTRO	1
TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL	8
VIOLACION DE DOMICILIO	2
VIOLACION SEXUAL	14
VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS	2
PATRIMONIO (DELITO)	195
APROPIACION ILICITA COMUN	1
ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS	2
DAÑO SIMPLE	1
HURTO	15
HURTO AGRAVADO	34
HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	2
HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	2
HURTO DE VEHICULO	32
ROBO	39
ROBO AGRAVADO	56
ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	5
ROBO AGRAVADO EN BANDA	1
ROBO DE CELULAR	2
TENTATIVA DE ROBO	1
USURPACION	2
REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO (D.S N° 016, 025 Y 029-2009-MTC)	2
G58	2
SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	114
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	111

FABRICACION, SUMINISTRO O TENENCIA DE MATERIALES PELIGROSOS(ARMAS, EXPLOSIVOS)	1
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	2
TRAFICO ILICITO DE DROGAS	4
DISTRIBUIR DROGA EN PEQUEÑA CANTIDAD DIRECTO A CONSUMOINDIVIDUAL	1
DISTRIBUIR DROGA EN PEQUEÑAS CANTIDADES O A CONSUMOINDIVIDUAL	3
VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	42
LESIONES	21
LESIONES CULPOSAS	2
LESIONES LEVES	19
Total general	1970
AÑO 2018	
ACCIDENTES DE TRANSITO	15
ATROPELLO	2
ATROPELLO Y FUGA	2
CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES	2

CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES Y LESIONES	5
DESPISTE CON DAÑOS MATERIALES	1
DESPISTE CON LESIONES	2
VOLCADURA CON LESIONES	1
ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	7
ABUSO DE AUTORIDAD	1
DESOBEDIENCIA O RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	2
FUGA DEL LUGAR DEL ACCIDENTE DE TRANSITO	3
FUGA EN ACCIDENTE DE TRANSITO	1
DENUNCIAS ESPECIALES	554
ABANDONO DE HOGAR	119
FUGA DE MENOR	5
MORDEDURA CANINA Y OTROS	3
PERDIDA DE CELULAR	1
PERDIDA DE DOCUMENTO	282
PERDIDA DE ESPECIES	4
PERDIDA DE PLACA DE RODAJE	21
PERDIDA DE TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR	2
RETIRO FORZADO DE HOGAR	34
RETIRO VOLUNTARIO DE HOGAR	83
FALTAS	4
AGRESION SIN DAÑO	4
FAMILIA (DELITO)	2
INDUCCION A LA FUGA DE MENOR	2
INTERVENCION POLICIALES	648
APOYO PRESTADO	44
AUXILIO PRESTADO	2
CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA	99

INTERVENCION POLICIAL	258
LESIONES GRAVES SEGUIDAS DE MUERTE	1
LESIONES POR PAF	2
MENOR DESAPARECIDO	14
MENOR EXTRAVIADO	1
MUERTE REPENTINA	2
NOVEDAD DEL SERVICIO	3
OBRA COMO CONSTANCIA	194
OPERATIVO INTERDICCION AL TID	1
OPERATIVO OTROS	1
PERSONA DESAPARECIDA	12
PERSONA REQUISITORIADA	13
VEHICULO RECUPERADO	1
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	206
AMENAZA GRAVE	1
VIOLENCIA FISICA	74
VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	66
VIOLENCIA PSICOLOGICA	65
LIBERTAD (DELITO)	42
ACOSO	1
ACTOS CONTRA EL PUDOR	1
ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES	12
COACCION	1
SECUESTRO	1
SEDUCCION	1
TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL	8
VIOLACION DE DOMICILIO	1
VIOLACION DE LA INTIMIDAD	1
VIOLACION SEXUAL	10
VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS	5
MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL	5
MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL	5
PATRIMONIO (DELITO)	211
ABANDONO Y ACTOS DE CRUELDAD CONTRA ANIMALES DOMESTICOS Y SILVESTRES	1
APROPIACION ILICITA COMUN	3
ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS	4
HURTO	42
HURTO AGRAVADO	34
HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	1
HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	1
HURTO DE VEHICULO	15
RECEPTACION	1
ROBO	38
ROBO AGRAVADO	53
ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	7
ROBO AGRAVADO EN BANDA	4

ROBO DE CELULAR	2
TENTATIVA DE ROBO	3
USURPACION	2
REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO (D.S N° 016, 025 Y 029-2009-MTC)	10
G17	1
G58	4
L7	3
M3	2
SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	61
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	59
FABRICACION, SUMINISTRO O TENENCIA DE MATERIALES PELIGROSOS(ARMAS, EXPLOSIVOS)	1
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	1
TERRORISMO	1
CAUSAR DAÑOS EN BIENES PUBLICOS O PRIVADOS	1
VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	45
AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPOFAMILIAR	2
HOMICIDIO POR PAF	1
LESIONES	33
LESIONES GRAVES	1
LESIONES GRAVES POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1
LESIONES LEVES	6
TENTATIVA DE HOMICIDIO	1
Total general	1811

Fuente Primaria: Comisaria San Pedro ejerce jurisdicción y competencia en el distrito de El Agustino – Cerro San Pedro -Cuadros: Elaboración Propia

En los cuadros estadísticos de la COMISARIA DE SAN PEDRO la incidencia de delitos del año 2018 al 2020 ha bajado, siendo el que se ubica con mayor incidencia el DELITO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES, notándose en dichos cuadros que las denuncias de violencia psicológica han ido en aumento hasta casi en un 87 %; lo que permite inferir que las personas de la zona alta, están denunciando los hechos antes de que se suscite la violencia física; confiando en sus autoridades y la difusión de la Ley 30364 para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Por otro lado, el delito que sigue en incidencia delictiva es el DELITO CONTRA EL PATRIMONIO cuyas denuncias en el 2018 legaban a los 211 y han ido bajando en un 60 % aprox. Figurando en el 2020 124. También es de mencionar que dentro de los Delitos Contra el Patrimonio existe mayor incidencia de delitos con la modalidad de ROBO AGRAVADO y que también del año 2018 al 2020 ha disminuido dicha incidencia de 58 denuncias en el 2018 a 21 denuncias en el 2020; en base a ello se ha venido haciendo un trabajo de vigilancia e inteligencia conjunta con personal de la ORI y Comisaría de San Pedro desbaratándose varias bandas delincuenciales que operaban con esta modalidad.

2. COMISARIA VILLA HERMOSA. -

DENUNCIAS POR AÑOS - CPNP VILLA HERMOSA

	2020	2019	2018	2017	2016
FALTAS	106	159	183	224	136
TRANSITO	108	144	136	139	106
DELITOS	294	623	629	572	372
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	399	446	391	252	198
TOTAL	907	1372	1339	1187	812

Fuente Primaria: Comisaría Villa Hermosa ejerce jurisdicción y competencia en el distrito de El Agustino Cuadros: Elaboración Propia.

Como es de apreciarse y si bien es cierto no especifica la modalidad de delitos en la jurisdicción de la Comisaría de Villa hermosa, la zona más conflictiva es Nocheto debiéndose acotar que dicha comisaría también tiene jurisdicción en esa zona con Santa Anita y conforme al cuadro desde el año 2018 al año 2020 también han bajado notablemente las incidencias de delitos que en su mayoría deben de ser de Delitos Contra el Patrimonio en un tanto de 629 a 294. Con respecto a los Delitos de Violencia contra la mujer se ha mantenido en incidencia de denuncias con un alza de 391 a 399 y lo que no especifica es las denuncias deviolencia física y psicológica para poder analizar sobre el conocimiento de esta ley de violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

3. COMISARIA DE YERBATEROS

VICTIMIZACION (DENUNCIAS PRESENTADAS POR DIVERSOS DELITOS)					
MESES	AÑOS DE EVALUACION				
	2016	2017	2018	2019	2020
CONTRA LA FAMILIA	0	0	0	1	1
CONTRA LA FE PUBLICA	0	0	0	0	0
CONTRA LA ADM.PUBLICA	0	0	0	0	0
DELITOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	24	23	20	40	43
CONTRA LA LIBERTAD	1	2	3	7	8
CONTRA EL PATRIMONIO	7	5	11	13	14
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	1	1	0	0	0
TRAF.ILIC.DE DROGAS(MICROCOMERCIO)	0	2	3	0	0
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	4	4	0	3	1
TOTAL	37	37	37	64	67

Fuente Primaria: Comisaria Yerbateros ejerce jurisdicción y competencia en el distrito de El Agustino –Cuadros: Elaboración Propia

De acuerdo al cuadro que se muestra de la comisaria de yerbateros, de debe acotar que dicha comisaria tiene jurisdicción con cuatro municipalidades como son de ate, la Victoria, San Luis y el agustino y en lo que respecta al agustino su ámbito de jurisdicción abarca de la carretera central hacia la parte del cerro como son los AA. HH. De 9 de octubre, Cahuide, santa mari, lomas del bosque, las cataratas, lomas rosales e Integración los Portales.

De acuerdo a la evaluación del cuadro adjunto el delito con mayor incidencia es el de violencia contra la mujer y grupos vulnerables que ha ido en ascendencia del 2018 al año 2020 de 20 a 43 denuncias y si bien es cierto no especifica sobre violencia física o psicológica; es presumible que hayan aumentado las denuncias de violencia psicológica como está

sucediendo con las demás comisarias. Lo que conlleva a inferir que la gente inclusive de los pueblos más alejados está tomando conocimiento de la ley de violencia familiar y está confiando más en sus autoridades.

Respecto a los delitos contra el patrimonio del año 2018 al 2020 se ha mantenido con una ascendencia del uno por ciento 11, 13, 14 denuncias no especificando si es por delitos o por faltas y lo que mayormente se suscita en dicho lugar es el consumo de drogas, sobre todo en la zona del tanque ubicado entre cataratas y loma rosales.

4.- COMISARIA SAN CAYETANO

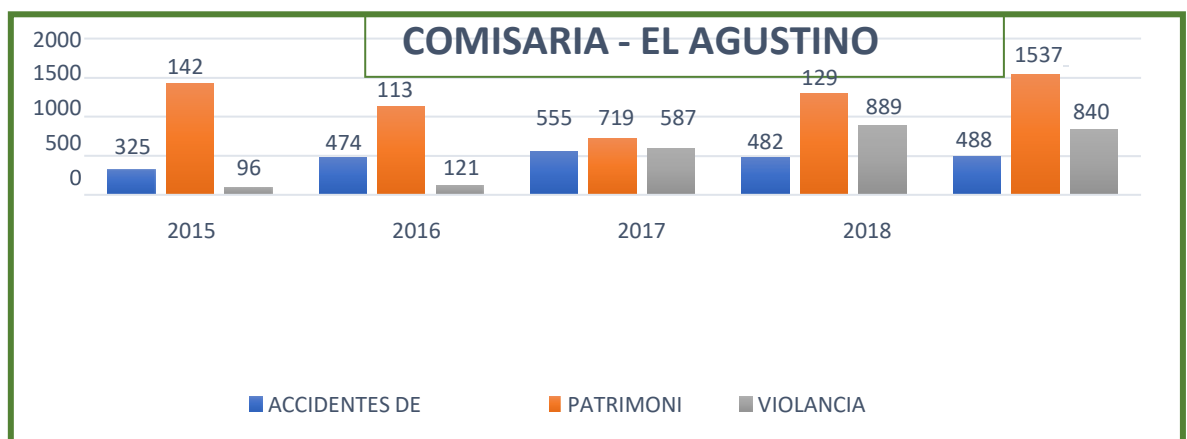
MODALIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020/1	TOTAL
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	322	305	343	385	334	134	1823
VIOLENCIA FAMILIAR	2	17	63	331	306	68	787
ACCIDENTE TRANSITO	0	32	17	93	14		156
ROBO EN BANDA	8	4	1	10	24		47
DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	-	-	-	-	-	16	16
FALTAS (HURTOS SIMPLE A TRANSEUNTE	-	-	-	-		19	19

Fuente Primaria: Comisaria San Cayetano ejerce jurisdicción y competencia en el distrito de El Agustino –Cuadros: Elaboración Propia

De conformidad al cuadro estadístico precedente se aprecia que entre los delitos de mayor incidencia dentro de la jurisdicción de la comisaría de San Cayetano se encuentra con mayor índice de denuncias el delito contra el patrimonio y le sigue en descendencia el delito de violencia familiar contra la mujer y grupos vulnerables, habiendo disminuido notablemente dicha incidencia de delitos contra el patrimonio en un 65.20 % de 385 denuncias en el año 2018 a 134 denuncias y en lo que respecta a delitos de violencia familiar en un % de 331 a 68.

5.- COMISARIA EL AGUSTINO

MODALIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
ACCIDENTES DE TRANSIDETO	325	474	555	482	488	2324



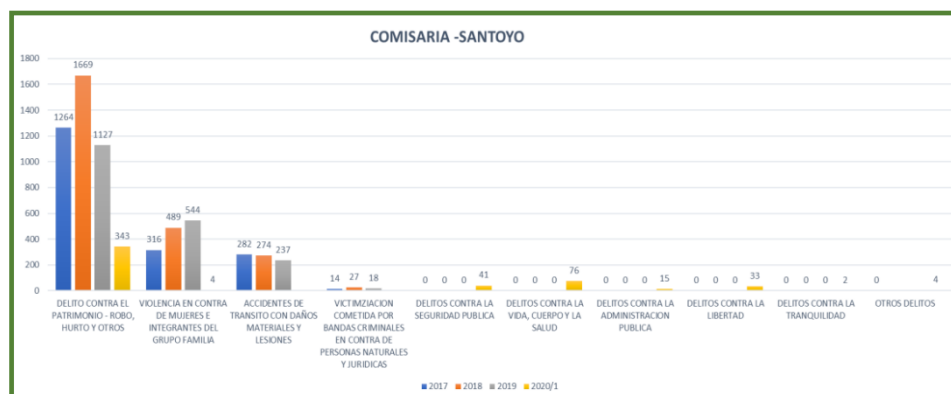
PATRIMONIO	1428	1134	719	1290	1537	6108
VIOLANCIA FAMILIAR	96	121	587	889	840	2533

Fuente Primaria: Comisaria El Agustino ejerce jurisdicción y competencia en el distrito de El Agustino –Cuadros:Elaboración Propia

De acuerdo a los cuadros estadísticos remitidos por la comisaria de el agustino los de mayor incidencia son los delitos contra el patrimonio que desde el año 2015 al 2019 han ido en ascendencia de 1428 a 1537 y le sigue el delito de violencia familiar de 96 a 840; no contándose con las denuncias del año 2020 a efectos de poder analizar si ha disminuido o bajado las incidencias de estos delitos ; debiéndose acotar que le siguen el delito de accidentes de tránsito que también han ido en ascendencia de 325 a 488 , siendo la jurisdicción de la comisaria del agustino la más extensa en área de todas las comisarias motivo por el cual se explica la mayor cantidad de denuncias.

6.- COMISARIA SANTOYO

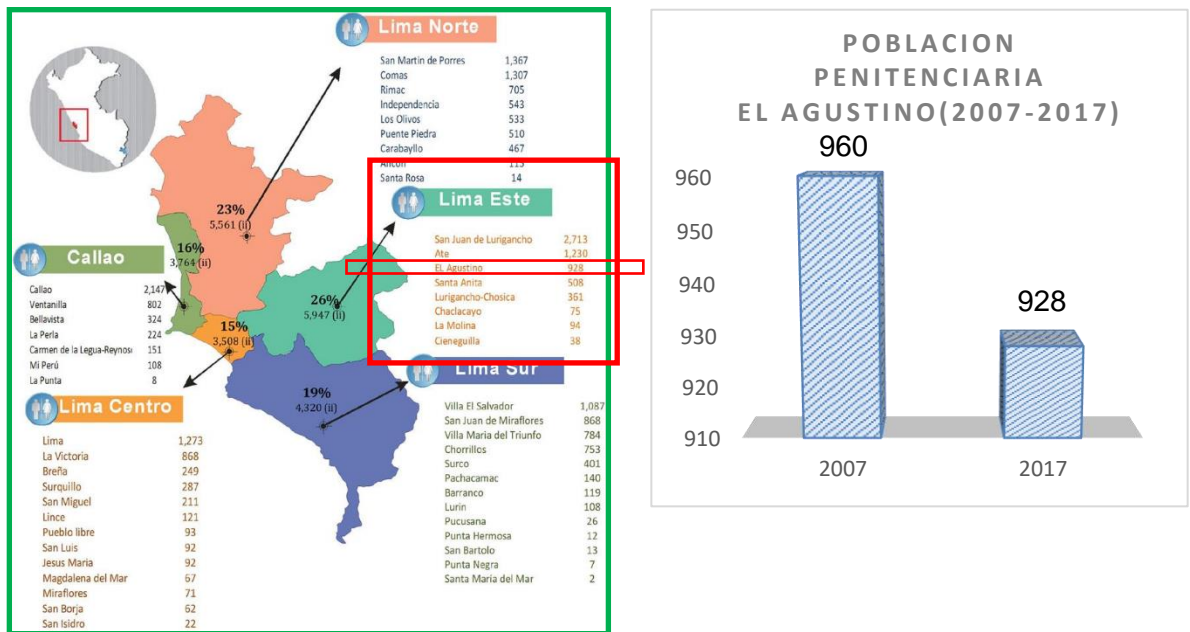
MODALIDAD	2017	2018	2019	2020/1	TOTAL
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO, HURTO Y OTROS	1264	1669	1127	343	4403
VIOLENCIA EN CONTRA DE MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA	316	489	544	4	1353
ACCIDENTES DE TRANSITO CON DAÑOS MATERIALES Y LESIONES	282	274	237		793
VICTIMIZACION COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES EN CONTRA DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	14	27	18		59
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	-	-	-	41	41
DELITOS CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD	-	-	-	76	76
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	-	-	-	15	15
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	-	-	-	33	33
DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD	-	-	-	2	2
OTROS DELITOS	-	-	-	4	4



Fuente Primaria: Comisaria Santoyo ejerce jurisdicción y competencia en el distrito de El Agustino –Cuadros:Elaboración Propia

Conforme se aprecia en los cuadros estadísticos de la comisaria de Santoyo, pese a ser unade las comisarias con mayores puntos críticos y ocurrencias de delitos de acuerdo a las incidencias de denuncias se infiere que el delito contra el patrimonio (robo y hurto) que es uno de los delitos con mayor índice; del año 2018 al 2020 ha disminuido notablemente en unaproximado de 80 % y en lo que respecta delitos de violencia familiar también se nota que hadisminuido.

2.7. POBLACION PENITENCIARIA



En este apartado se indica la población del sistema penitenciario nacional compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y personas sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios.

La población del sistema penitenciario al mes de noviembre 2020 es de 122,307 personas. De ellos, 87,459, se encuentran en establecimientos penitenciarios al tener mandato de detención judicial o pena privativa de libertad efectiva, mientras que 34,848 personas asisten a establecimientos de medio libre al haber sido sentenciados a penas limitativas de derechos, dictaminado medidas alternativas al internamiento, o liberados con beneficio penitenciario desemi - libertad o liberación condicional.

La importancia de conocer este indicador es que como gobierno local podamos dirigir programas de prevención del delito en zonas de mayor concentración de personas con predisposición al delito.

En ese sentido se ha determinado que en el distrito de EL Agustino cuenta con 928 N° de Internos, siendo el porcentaje de 4,02% de internos, con 467 internos por cada 100,000 habitantes, por lo que se encuentra ubicado dentro del mapa de precedencia de la población penal con mayor concentración por distritos de Lima Metropolitana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
CUADRO N° 28

ZONAS GEOGRAFICAS	Censo 2017	N° Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
LIM A ESTE	2,491,856	5,947	26%	2%	1,693
EL Agustino	198,862	928	4.00%	0.47%	467
San Juan de Lurigancho	1,038,495	2,713	11.70%	0.26%	261
Santa Anita	196,214	508	2.20%	0.26%	259
Ate	599,196	1,230	5.30%	0.21%	205
Chaclacayo	42,912	75	0.30%	0.17%	175
Lurigancho-Cho sica	240,814	361	1.60%	0.15%	150
Cieneguilla	34,684	38	0.20%	0.11%	110
La Molina	140,679	94	0.40%	0.07%	67

LOS 10 DISTRITOS DE MAYOR INDICE DE INTERNOS POR CADA 100,000 HABITANTES DE LIMA METROPOLITANA

N°	Distrito	Censo 2017	N° Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
1	La Victoria	173,630	868	3.76%	0.50%	500
2	Lima	268,352	1273	5.51%	0.47%	474
3	Callao	451,260	2147	9.29%	0.48%	476
4	EL Agustino	198,862	928	4.02%	0.47%	467
5	Bellavista	74,851	324	1.40%	0.43%	433
6	Rimac	174,785	705	3.05%	0.40%	403
7	Carmen de la Legua-Reynoso	42,240	151	0.65%	0.36%	357
8	La Perla	61,417	224	0.97%	0.36%	365
9	Barranco	34,378	119	0.52%	0.35%	346
10	Surquillo	91,023	287	1.24%	0.32%	315

**POBLACIÓN PENAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA POR PROCEDENCIA
SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA**

N°	Distrito	Censo 2007	N° Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
POBLACION TOTAL		8,971,308	23,247	100.00%		
1	EL Agustino	180,262	960	4.13%	0.53%	533
2	La Victoria	192,724	879	3.78%	0.46%	456
3	Lima	299,493	1,322	5.69%	0.44%	441
4	Rimac	176,169	723	3.11%	0.41%	410
5	La Perla	61,698	215	0.92%	0.35%	348
6	Carmen de la Legua-Reynoso	41,863	145	0.62%	0.35%	346
7	Barranco	33,903	117	0.50%	0.35%	345
8	San Bartolo	6,412	22	0.09%	0.34%	343
9	Bellavista	75,163	248	1.07%	0.33%	330
10	Ancon	33,367	108	0.46%	0.32%	324

Fuente Secundaria: https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2020/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_noviembre_2020.pdf

2.8. DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO

En esta variable evidenciaremos los delitos a nivel distrital, representando las incidencias delictivas con mayor frecuencia, respectivamente. En ese sentido presentamos este cuadro de las Estadísticas del INEI correspondientes a los años, 2017, 2018, 2019, 2020.

CUADRO N° 29

DISTRITO EL AGUSTINO: DENUNCIAS DE DELITOS POR TIPO DE DELITO GENÉRICO, ESPECÍFICO Y MODALIDAD, SEGÚN LUGAR DE LA DENUNCIA (EL AGUSTINO), ENERO 2017 - OCTUBRE 2020						
Generico	Especifico	Modalidad	2017	2018	2019	2020
Total			4,305	6,167	5,271	2,991

Delitos ambientales	Delitos contra los recursos naturales	Contaminación del medio ambiente	0	1	0	0
Delitos ambientales	Delitos contra los recursos naturales	Tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre	0	1	0	0
Delitos ambientales	Delitos contra los recursos naturales	Tráfico ilegal de productos forestales maderables	0	1	0	0
Delitos contra el honor	Injuria, calumnia y difamación	Difamación	1	1	1	0
Delitos contra el orden financiero y monetario	Delito monetario	Alteración de billetes y monedas	1	1	0	1
Delitos contra el orden financiero y monetario	Delito monetario	Emisión ilegal de billetes y otros	0	0	1	1
Delitos contra el orden financiero y monetario	Delito monetario	Fabricación o inducción de instrumentos para falsificación de billetes o moneda	1	0	0	0
Delitos contra el orden financiero y monetario	Delito monetario	Fabricación y falsificación de moneda de curso legal	3	0	0	0
Delitos contra el orden financiero y monetario	Delito monetario	Tráfico de moneda falsa	0	2	2	0
Delitos contra el orden financiero y monetario	Delitos financieros	Pánico financiero	0	0	1	0

Delitos contra el patrimonio	Abigeato	Hurto de ganado	0	5	0	0
Delitos contra el patrimonio	Abigeato	Hurto frustrado de ganado	0	1	0	0
Delitos contra el patrimonio	Apropiación ilícita	Apropiación ilícita común	19	16	16	6
Delitos contra el patrimonio	Apropiación ilícita	Apropiación irregular	0	3	1	1
Delitos contra el patrimonio	Daños	Daño agravado	0	11	0	0
Delitos contra el patrimonio	Daños	Daño simple	21	74	7	0
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Abuso de mecanismos y dispositivos informáticos	0	3	5	4

Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Alteración, daño o destrucción de bases de datos, sistema, red o programa de computadoras	1	2	0	0
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Atentado a la integridad de datos informáticos agravados	0	0	0	1
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Atentado a la integridad de sistemas informáticos	0	3	0	0
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Delito informático	3	1	0	0
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Fraude informático agravado	0	1	1	0
Delitos contra el patrimonio	Disposición común	Abandono y actos de crueldad contra animales domésticos y silvestres	2	4	5	1
Delitos contra el patrimonio	Estafa y otras defraudaciones	Estafa	53	67	48	41
Delitos contra el patrimonio	Estafa y otras defraudaciones	Estafa agravada	11	4	9	3
Delitos contra el patrimonio	Extorsión	Chantaj	1	1	0	0
Delitos contra el patrimonio	Extorsión	Extorsión agravada	1	9	3	0
Delitos contra el patrimonio	Extorsión	Extorsión simple	16	38	0	0
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto	1144	1665	1547	729
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto agravado	329	618	470	226

Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto agravado durante la noche	30	114	52	16
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto agravado en casa habitada	32	111	58	20
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto de accesorios y autopartes de vehículos	0	6	40	38
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto de uso	1	4	0	0
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto de vehículo	182	232	250	90
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto frustrado	4	10	7	3
Delitos contra el patrimonio	Receptación	Receptación	22	29	27	144
Delitos contra el patrimonio	Robo	Asalto y robo de vehículos	56	30	22	4
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo	644	530	419	484
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo agravado	257	559	590	234
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo agravado a mano armada	114	306	308	89
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo agravado durante la noche o en lugar desolado	6	40	17	6
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo agravado en banda	20	62	56	5
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo de celular	76	54	8	6
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo frustrado	3	3	4	0
Delitos contra el patrimonio	Robo (en grado tentativa)	Tentativa de robo	24	37	29	12
Delitos contra el patrimonio	Usurpación	Usurpación	8	33	10	14
Delitos contra la administración pública	Administración de justicia	Denegación o deficiente apoyo policial	6	1	0	2
Delitos contra la administración pública	Administración de justicia	Denuncia calumniosa	0	2	0	0
Delitos contra la administración pública	Administración de justicia	Evasión mediante violencia	1	0	0	0
Delitos contra la administración pública	Administración de justicia	Falsa declaración en procedimiento administrativo	0	0	0	1

Delitos contra la administración pública	Administración de justicia	Fuga en accidente de tránsito	1	5	0	0
Delitos contra la administración pública	Cometidos por funcionarios públicos	Abandono de cargo	0	1	1	0
Delitos contra la administración pública	Cometidos por funcionarios públicos	Abuso de autoridad	5	7	5	1
Delitos contra la administración pública	Cometidos por funcionarios públicos	Abuso de autoridad condicionando ilegalmente la entrega de bienes y servicios	0	1	0	0
Delitos contra la	Cometidos por funcionarios públicos	Cobro indebido	0	1	0	0

administración pública						
Delitos contra la administración pública	Cometidos por funcionarios públicos	Cohecho activo genérico	0	0	0	1
Delitos contra la administración pública	Cometidos por funcionarios públicos	Cohecho impropio	0	1	0	0
Delitos contra la administración pública	Cometidos por funcionarios públicos	Omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales	2	0	0	0
Delitos contra la administración pública	Cometidos por particulares	Desobediencia o resistencia a la autoridad	9	27	50	69
Delitos contra la administración pública	Cometidos por particulares	Ejercicio ilegal de profesión	0	0	1	0
Delitos contra la administración pública	Cometidos por particulares	Usurpación de función pública	3	0	2	0
Delitos contra la administración pública	Cometidos por particulares	Violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones	6	3	11	11
Delitos contrala familia	Atentados contra la patria potestad	Inducción a la fuga de menor	3	6	9	4
Delitos contrala familia	Atentados contra la patria potestad	Sustracción de menor	12	29	9	9
Delitos contrala familia	Omisión de asistencia familiar	Abandono de mujer gestante y en situación crítica	0	0	1	0
Delitos contrala familia	Omisión de asistencia familiar	Omisión de prestaciónde alimentos	0	1	0	0
Delitos contrala fe pública	Disposiciones comunes	Falsedad genérica	2	3	5	5
Delitos contrala fe pública	Falsificación de documentos en general	Falsedad ideológica	1	0	0	0
Delitos contrala fe pública	Falsificación de documentos en general	Falsificación de documentos	4	5	2	4
Delitos contra la humanidad	Desaparición forzosa	Desaparición comprobada	8	31	12	1

Delitos contra la humanidad	Desaparición forzosa	Desaparición forzada	1	3	0	0
Delitos contra la libertad	Ofensas al pudor publico	Exhibiciones y publicaciones obscenas	0	0	2	5
Delitos contra la libertad	Ofensas al pudor publico	Proposiciones sexuales a niños, niñas y adolescentes	1	2	1	1
Delitos contra la libertad	Proxenetismo	Publicación en los medios de comunic. Sobre del. De libertad sex. A menores	3	0	0	0
Delitos contra la libertad	Violación de domicilio	Violación de domicilio	8	14	14	6
Delitos contra la libertad	Violación de la intimidad	Difusión de imágenes ,materiales audiovisuales o audios c/contenido sexual	0	0	3	0
Delitos contra la libertad	Violación de la intimidad	Revelar la intimidad personal o familiar confiada	0	1	2	0
Delitos contra la libertad	Violación de la intimidad	Violación de la intimidad	1	5	7	4
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad de trabajo	Atentado contra la libertad de trabajo y asociación	0	1	0	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Acoso	0	7	54	23
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Acoso agravado	0	1	5	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Acoso sexual	0	2	7	4
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Acoso sexual agravado	0	0	1	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Chantaje sexual	0	0	0	2
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Coacción	14	42	23	9
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Retención (traslado de menor de edad o persona incapaz)	1	0	0	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Secuestro	10	9	9	7

Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Secuestro agravado	0	1	1	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Secuestro al paso	1	1	1	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal	Trata de personas	0	1	0	1
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad personal (en grado tentativo)	Tentativa de secuestro	2	6	4	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad sexual	Actos contra el pudor	39	50	47	23
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad sexual	Actos contra el pudor de menores	41	66	63	38
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad sexual	Sedución	1	3	2	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad sexual	Violación a persona en estado de inconsciencia	1	0	1	1
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad sexual	Violación a persona en incapacidad de resistencia	1	0	0	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad sexual	Violación de persona en imposibilidad de resistir	2	0	0	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad sexual	Violación sexual	47	57	74	42
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad sexual	Violación sexual de menor de 14 años	18	31	21	21
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad sexual	Violación sexual de menor de edad	2	0	0	0
Delitos contra la libertad	Violación de la libertad sexual (en grado tentativo)	Tentativa de violación sexual	15	27	17	14
Delitos contra la seguridad pública	Contra el orden migratorio	Otros delitos contra el orden migratorio	0	0	0	52
Delitos contra la seguridad pública	Contra el orden migratorio	Tráfico ilícito de personas.	0	1	0	0
Delitos contra la seguridad pública	Ley de represión de TID (decreto ley 22095)	Distribuir droga en pequeñas cantidades o a consumo individual	39	10	10	14
Delitos contra la seguridad pública	Medios de transporte, comunicaciones y otros servicios públicos	Abandono de servicio de transporte	0	0	0	1

Delitos contra la seguridad pública	Medios de transporte, comunicaciones y otros servicios públicos	Atentado contra la seguridad común	0	0	0	1
Delitos contra la seguridad pública	Medios de transporte, comunicaciones y otros servicios públicos	Atentado contra los medios de transporte colectivo o de comunicación	0	1	0	0
Delitos contra la seguridad pública	Peligro común	Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	179	204	215	120
Delitos contra la seguridad pública	Peligro común	Daños de obras para la defensa común	2	6	0	0
Delitos contra la seguridad pública	Peligro común	Estragos especiales	0	1	0	0
Delitos contra la seguridad pública	Peligro común	Fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos (armas, explosivos)	11	6	11	4
Delitos contra la seguridad pública	Peligro común	Otros delitos de peligro común	1	3	0	2
Delitos contra la seguridad pública	Peligro común	Peligro por medio de incendio o explosión	1	5	2	9
Delitos contra la seguridad pública	Peligro común	Sustracción o arrebato de armas de fuego en general	0	1	0	0
Delitos contra la seguridad pública	Peligro común	Uso de armas en estado de ebriedad o drogadicción	0	1	0	1
Delitos contra la seguridad pública	Salud pública	Adulteración de sustancias o bienes destinados a uso público	0	1	0	0
Delitos contra la seguridad pública	Salud pública	Contaminación de aguas o sustancias destinadas al consumo	0	0	1	0
Delitos contra la seguridad pública	Salud pública	Inducción o instigación al consumo de droga	0	4	0	0
Delitos contra la seguridad pública	Salud pública	Micro comercialización de drogas	28	15	13	6

Delitos contra la seguridad pública	Salud publica	Microcomercialización microproducción	0	0	0	1
Delitos contra la seguridad pública	Salud publica	Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas	1	0	0	1
Delitos contra la seguridad pública	Salud publica	Propagación de enfermedad peligrosa o contagiosa	0	2	1	0
Delitos contra la seguridad pública	Salud publica	Suministro indebido de droga	1	0	0	1
Delitos contra la seguridad pública	Salud publica	Tráfico ilícito de drogas	116	99	3	5
Delitos contra la tranquilidad pública	Paz publica	Disturbios	0	0	2	0
Delitos contra la tranquilidad pública	Penalidad para delitos de terrorismo (d.ley 25475 06/05/92)	Causar daños en bienes públicos o privados	0	2	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Aborto	Aborto	1	1	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Aborto	Aborto con muerte súbita	1	0	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Aborto	Aborto consentido	0	2	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Aborto	Aborto preterintencional	0	1	1	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Aborto	Aborto sin consentimiento	3	0	0	1
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Aborto	Autoaborto	0	1	2	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Exposición al peligro o abandono de persona en peligro	Exposición o abandono peligroso	0	0	3	2

Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Hechos seguidos de muerte	Lesiones graves seguidas de muerte	11	6	3	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Hechos seguidos de muerte	Lesiones por PAF seguidas de muerte	0	6	3	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Hechos seguidos de muerte	Robo agravado con subsecuente muerte	0	1	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidio	Feminicidio	2	2	2	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidio	Homicidio calificado - asesinato	8	1	0	1
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidio	Homicidio por PAF	0	6	1	5
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidio	Homicidio simple	0	4	0	1
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidio	Infanticidio	0	1	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidio	Sicariato	1	0	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidio culposo	Homicidio culposo	0	4	0	4
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidio culposo	Muerte por accidente de trabajo, muerte por negligencia o impericia medica	0	3	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Instigación y/o ayuda al suicidio	Instigación y/o ayuda al suicidio	1	0	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Daños al concebido	2	0	0	0

Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Lesiones	258	305	326	181
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Lesiones culposas	6	10	4	4
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Lesiones graves	30	36	16	13
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	0	0	4	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Lesiones graves por violencia familiar - forma agravada	0	13	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Lesiones leves	89	78	61	41
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Lesiones leves por violencia familiar	80	25	1	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Lesiones por PAF	54	79	80	5
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Lesiones preterintencionales con resultado fortuito	0	3	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones	Otras lesiones	5	1	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Otros delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Agresiones en contrade las mujeres o integrantes del grupo familiar	0	0	12	5
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Otros delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Otros delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	0	50	0	0
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Tentativa de homicidio	Tentativa	10	9	7	0

Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Tentativa de homicidio	Tentativa de feminicidio	0	9	6	13
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Tentativa de homicidio	Tentativa de homicidio	3	1	0	8
Delitos contra la voluntad popular	Ley orgánica de elecciones (ley 26859 01/10/97)	No exigir DNI con constancia de sufragio por notario o afín	0	0	0	1
Delitos contra los derechos intelectuales	Derechos de autor y conexos	Reproducción y difusión	2	0	0	0
Delitos contra los derechos intelectuales	Propiedad industrial	Fabricación o uso no autorizado de patente	1	0	0	0
Actualizado a octubre del 2020.						
Nota 1: Las denuncias corresponden al lugar de la denuncia, que se refiere al lugar donde se encuentra ubicado la dependencia policial que registró la denuncia.						
Nota 2: Para los años 2018, 2019 y 2020, solo comprende las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Información preliminar.						
Fuente: Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas - Instituto Nacional de Estadística e Informática Sistema de Denuncias Policiales - Policía Nacional del Perú.						

De acuerdo a un análisis de estadística real y actual integrada con las denuncias policiales ,incidencias de delitos que se registran en la central de cámaras de video vigilancia, arrestos ciudadanos, acciones conjuntas con personal de las diferentes comisarias, información obtenida de las juntas vecinales, comités vecinales y comunidad organizada y en el CODISEC; el problema álgido de delitos en el distrito del agustino son los delitos contra el patrimonio en su modalidad de hurto y robo de celulares con la modalidad de arrebatos que se realizan alrededor de cuatro puntos donde se presentan caos vehicular, tales son, (1) en la primera cuadra de Riva agüero y AV. Garcilaso de la vega, (2) alrededor del ovalo la paz en la cuadra 17 de Riva agüero, cesar vallejo, Ancash botón de oro y José Carlos Mariátegui altura de batería, (3) puente nuevo, Parque Constitución, José Carlos Mariátegui y av. la riel, (4) puente atarjea, Cesar vallejo, primero de mayo y riel del tren, 1ro de mayo y guayabos. De igual forma También se dan los robos en moto taxis informales y piratas que raquetean las principales arterias específicamente cuando la gente sale a trabajar a partir de las 7 de la mañana donde arrebatan carteras y celulares de las víctimas que se encuentran desprevenidas.

Como se puede apreciar en las estadísticas, dichas incidencias han bajado debido a que se han identificado estos puntos y en acciones conjuntas con la policía, arrestos ciudadanos en

donde inclusive participa la población se han prevenido y neutralizado estos robos, a consecuencia de esto se intervino más de mil motos informales que han sido conducidas al depósito municipal.

Delitos de Mayor Incidencia de las Principales Comisarias del Distrito del Agustino.

En este apartado presentaremos las denuncias delitas de mayor incidencia del Distrito demanera informativa proporcionada por las Comisarias del Distrito de El Agustino.

COMISARIA SAN PEDRO

AÑO 2020		
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES		200
	VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL	3
	VIOLENCIA FISICA	75
	VIOLENCIA PSICOLOGICA	121
	VIOLENCIA SEXUAL	1
LIBERTAD (DELITO)		22
	ACOSO SEXUAL AGRAVADO	1
	ACTOS CONTRA EL PUDOR	2
	ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES	1
	SECUESTRO	4
	VIOLACION A PERSONA EN ESTADO DE INCONSCIENCIA	1
	VIOLACION DE LA INTIMIDAD	1
	VIOLACION SEXUAL	7
	VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS	5
MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL		1
	MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL	1
PATRIMONIO (DELITO)		124
	APROPIACION ILICITA COMUN	1
	EXTORSION	1
	HURTO	13
	HURTO AGRAVADO	24
	HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	2
	HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	1
	HURTO DE ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHICULOS	2
	HURTO DE VEHICULO	15
	RECEPTACION	5
	ROBO	12
	ROBO AGRAVADO	20
	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	10
	ROBO AGRAVADO EN BANDA	2
	ROBO DE CELULAR	3
	USURPACION	7
	USURPACION AGRAVADA	6
TOTAL		347
AÑO 2019		
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES		232
	VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL	6
	VIOLENCIA FISICA	77
	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	51

	VIOLENCIA PSICOLOGICA	98
LIBERTAD (DELITO)		36
	ACOSO	2
	ACOSO SEXUAL	1
	ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES	3
	CHANTAJE SEXUAL	1
	COACCION	1
	DIFUSION DE IMAGENES ,MATERIALES AUDIOVISUALES O AUDIOS C/CONTENIDO SEXUAL	1
	SECUESTRO	1
	TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL	8
	VIOLACION DE DOMICILIO	2
	VIOLACION SEXUAL	14
	VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS	2
PATRIMONIO (DELITO)		195
	APROPIACION ILICITA COMUN	1
	ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS	2
	DAÑO SIMPLE	1
	HURTO	15
	HURTO AGRAVADO	34
	HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	2
	HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	2
	HURTO DE VEHICULO	32
	ROBO	39
	ROBO AGRAVADO	56
	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	5
	ROBO AGRAVADO EN BANDA	1
	ROBO DE CELULAR	2
	TENTATIVA DE ROBO	1
	USURPACION	2
TOTAL		463
AÑO 2018		
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES		206
	AMENAZA GRAVE	1
	VIOLENCIA FISICA	74
	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	66
	VIOLENCIA PSICOLOGICA	65
LIBERTAD (DELITO)		42
	ACOSO	1
	ACTOS CONTRA EL PUDOR	1
	ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES	12
	COACCION	1
	SECUESTRO	1
	SEDUCCION	1
	TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL	8
	VIOLACION DE DOMICILIO	1
	VIOLACION DE LA INTIMIDAD	1
	VIOLACION SEXUAL	10
	VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS	5
MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL		5

	MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL	5
PATRIMONIO (DELITO)		211
	ABANDONO Y ACTOS DE CRUELDAD CONTRA ANIMALES DOMESTICOS Y SILVESTRES	1
	APROPIACION ILICITA COMUN	3
	ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS	4
	HURTO	42
	HURTO AGRAVADO	34
	HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	1
	HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	1
	HURTO DE VEHICULO	15
	RECEPTACION	1
	ROBO	38
	ROBO AGRAVADO	53
	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	7
	ROBO AGRAVADO EN BANDA	4
	ROBO DE CELULAR	2
	TENTATIVA DE ROBO	3
	USURPACION	2
TOTAL		464

COMISARIA PNP SANTOYO

Nro.		AÑOS					TOTAL	
		2015	2016	2017	2018	2019		2020
1	SITIOS DE CONSULTA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
2	VICTIMIZACION	993	542	1,141	1,536	990	488	5,690
3	VICTIMIZACION CON ARMA DE FUEGO	54	80	240	190	123	92	779
4	PERCEPCION DE INSEGURIDAD							
5	DENUNCIAB DE DELITOS	1,360	1,276	1,527	1,943	1,169	877	8,151
6	POBLACION PENITENCIARIA	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	
7	DELITO DE MAYOR INCIDENCIA EN LA JURIDICCIONE	HURTO, ROBO, ARREBATO Y MICROMOMERCIALIZACION	HURTO, ROBO, ARREBATO Y MICROMOMERCIALIZACION	HURTO, ROBO, ARREBATO Y MICROMOMERCIALIZACION	HURTO, ROBO, ARREBATO Y MICROMOMERCIALIZACION	HURTO, ROBO, ARREBATO Y MICROMOMERCIALIZACION	HURTO, ROBO, ARREBATO Y MICROMOMERCIALIZACION	
8	INFORMACION SOBRE LOS FENOMENOS DELICTIVOS	07 BANDAS	01 BANDAS	14 BANDAS	27 BANDAS	18 BANDAS	15 BANDAS	82
9	IDENTIFICACION DE LUGARESO ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	PUENTE NUEVO	AV. RIVAAGUERO C.8	PUENTE NUEVO	PUENTE NUEVO	AV. J.C.MAREATEGUI	PUENTE NUEVO	
		AV. 1 DE MAYO	AV. FERROCARIL	PARQUE N° 04	OVALO LA PAZ	AV. MAGNOLIAS	PUENTE PRIMAVERA	
		AV. ANCASH C.23 y 24	OVALO SAN CARLOS	AV. MAGNOLIAS	AV. RIVERA Y DAVALO	JR. LAS GARDENIAS	AV. ANCASH C.23 a 25	
		AV. GRAU C.23	AV. 9 DE OCTUBRE	PROL. CHIMBOTE C.	AV. INCA RIPAC	AA.HH ANCIETA ALTA	JR. LOCUMBA	
		AV. RIVAAGUERO C.8	AV. INVARIPAC	URB. PRIMAVERA	AV. GRAU C. 23	PARQUE 7 DE JUNIO	AV. CHIQUIAN C.13 a 23	
	AV. CHIQUIAN C.17	PUENTE NUEVO	AV. TUPAC AMARU	PASAJE CENTRAL	AV. FERROCARIL	JR. INCA RIPAC		

COMISARIA EL AGUSTINO:

AÑO 2018	
VARIABLES	TOTAL
HONOR	0
LIBERTAD	78
PATRIMONIO	1289
SEGURIDAD PUBLICA	69
VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	170
ADMINISTRACION PUBLICA	10
ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	2
FAMILIA	12
OTROS DELITOS	0
	1630

AÑO 2019	
VARIABLES	TOTAL
FAMILIA	1
LIBERTAD	78
PATRIMONIO	1342
SEGURIDAD PUBLICA	32
VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	52
ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	2
TRANQUILIDAD PUBLICA	1
ADMINISTRACION PUBLICA	22
ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL	0
FE PUBLICA	0
HUMANIDAD	4
OTROS DELITOS	0
	1534

AÑO 2020	
VARIABLES	TOTAL
FAMILIA	1
LIBERTAD	92
PATRIMONIO	1140
SEGURIDAD PUBLICA	38
VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	121
ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	0
TRANQUILIDAD PUBLICA	2
ADMINISTRACION PUBLICA	19
ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL	0
FE PUBLICA	6
HUMANIDAD	0
OTROS DELITOS	0
	1419

2.9. FENOMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC -2019-2023, QUE AFECTAN AL DISTRITO DEL AGUSTINO.

Muertes Violentas

HOMICIDIOS

En esta variable analizaremos los tipos de denuncias por muertes violentas en el periodo comprendido entre el año 2016-2018 del distrito de El Agustino el cual se cuenta con información.

CUADRO N° 30

DISTRITO EL AGUSTINO: MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS POR LUGAR DE OCURRENCIA DEL HECHO, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA Y HECHO DELICTIVO, 2016-2018			
Principales Características	2016	2017	2018
Total	29	23	25
Víctima			
Sexo	29	23	25
Hombre	24	15	21
Mujer	4	8	4
No identifica	1	0	0
Grupo de edad	29	23	25
Menores de 15 años	0	2	0
De 15 a 29 años	10	5	10
De 30 a 44 años	10	6	9
De 45 a 64 años	4	4	5
De 65 y más años	0	5	0
No precisa	5	1	1
Relación de parentesco con el victimario	29	23	25
Conocido/a	6	7	0
Desconocido/a	16	2	6
Pareja/conviviente	2	1	1
Ex pareja/conviviente	0	1	2
Otros/ Otros parientes 1/	0	1	1
No precisa	5	11	15
Hecho delictivo			
Tipo o Modalidad	29	23	25
Homicidio calificado-asesinato	8	9	6
Lesiones graves seguidas de muerte	9	9	6
Homicidio simple	2	0	3
Robo agravado con subsecuente muerte	2	0	4
Feminicidio	0	3	2
Sicariato	1	1	0
Instigación o ayuda al suicidio	1	1	0
Otros homicidios 2/	6	0	4
Medio utilizado	29	23	25
Arma blanca	2	5	5
Arma de fuego	7	6	14
Estrangulamiento, asfixia, ahogamiento	1	0	0
Agresión física	1	0	1
Objeto contundente	3	2	1
Otro 3/	0	2	2
No precisa	15	8	2
Lugar de ocurrencia	29	23	25
Vía pública (Avenida, calle, carretera, trocha, parque, puente, etc)	13	6	6
Hotel, hostel	0	2	1
Vivienda de la víctima	2	6	5
Local comercial bancario o esparcimiento (Discotecas, bar, restaurant, etc.)	0	0	1
Vehículo	3	1	1
Campo abierto / lugar desolado	0	0	1
No precisa	11	8	10

1/ Comprende: Enamorado y hermano.
2/ Comprende: Lesiones por PAF seguido de muerte, Aborto provocado con subsecuente muerte y En proceso de investigación. 3/ Comprende: Sustancias nocivas, Otro tipo de arma y En proceso de investigación.
Nota: Para el año 2018 la información es preliminar, sujeta a revisión.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Censo Nacional de Comisarias y Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas
Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales

MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo comprendido entre el año 2015 al 2018, El Agustino presente una seria serie de datos con una tendencia cíclica hacia la baja con un total de 09 casos en total de atropello, choque, despiste.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO AÑOS 2015-2016-2017-2018-2019-2020 DISTRITO EL AGUSTINO

ITEM	MODALIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
1	Atropello	0	0	1	1	0	1	3
2	Choque	0	0	0	0	3	1	4
3	Despiste	0	0	0	0	2	0	2
		0	0	1	1	5	2	9



Violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad.

En esta variable identificaremos las denuncias respecto a las denuncias de esta variable durante el periodo 2019-2020, en donde claramente se aprecia una tendencia cíclica hacia el alza en cuanto a la violencia hacia a la mujer, eso refleja que durante la pandemia ocasionada por el COVID-19, ha habido más violencia hacia la mujer y estas a su vez ha realizado las denuncias respectivas.

CUADRO N° 31

DISTRITO EL AGUSTINO: DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, POR SEXO, SEGÚN MES, 2019 - 2020						
Mes	2,019			2,020		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	2,750	364	2386	2278	369	1909
Enero	286	26	260	363	46	317
Febrero	229	19	210	348	54	294
Marzo	287	40	247	244	34	210
Abril	225	30	195	45	7	38
May o	180	30	150	84	14	70
Junio	219	33	186	147	20	127
Julio	213	23	190	164	28	136
Agosto	176	26	150	199	34	165
Setiembre	200	41	159	260	53	207
Octubre	248	36	212	227	42	185
Noviembre	232	34	198	197	37	160

Diciembre 255 26 229

(...) Información no disponible.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

CUADRO N° 32

DISTRITO EL AGUSTINO: DENUNCIAS DE DELITOS, POR TIPO DE DELITO GENÉRICO, ESPECÍFICO Y MODALIDAD, SEGÚN LUGAR DEL HECHO, ENERO 2017 - OCTUBRE 2020						
Generico	Especifico	Modalidad	2017	2018	2019	2020
Total			4114	5673	4588	2916
Delitos contra el patrimonio	Abigeato	Hurto de ganado	0	5	0	0
Delitos contra el patrimonio	Abigeato	Hurto frustrado de ganado	0	1	0	0
Delitos contra el patrimonio	Apropiación ilícita	Apropiación ilícita común	17	16	17	6
Delitos contra el patrimonio	Apropiación ilícita	Apropiación irregular	1	2	0	1
Delitos contra el patrimonio	Daños	Daño agravado	0	11	0	0
Delitos contra el patrimonio	Daños	Daño simple	22	72	6	0
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Abuso de mecanismos y dispositivos informáticos	0	3	5	2
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Alteración, daño o destrucción de bases de datos, sistema, red o	1	4	0	0
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Atentado a la integridad de datos informáticos agravado	0	0	0	0
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Atentado a la integridad de sistemas informáticos	0	3	0	0
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Delito informático	4	7	0	0
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Fraude informático agravado	0	1	1	0
Delitos contra el patrimonio	Delitos informáticos	Otros delitos informáticos	1	0	0	0
Delitos contra el patrimonio	Disposición común	Abandono y actos de crueldad contra animales domésticos y	0	1	4	1
Delitos contra el patrimonio	Estafa y otras defraudaciones	Estafa	46	64	48	41
Delitos contra el patrimonio	Estafa y otras defraudaciones	Estafa agravada	14	7	8	3
Delitos contra el patrimonio	Estafa y otras defraudaciones	Otros delitos de estafa y otras defraudaciones	0	2	0	0
Delitos contra el patrimonio	Extorsión	Chantaje	1	1	0	0
Delitos contra el patrimonio	Extorsión	Extorsión agravada	3	12	3	0
Delitos contra el patrimonio	Extorsión	Extorsión simple	20	44	0	0
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto	1050	1470	1305	699
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto agravado	298	567	423	233
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto agravado durante la noche	26	110	48	15
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto agravado en casa habitada	34	107	48	21
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto de accesorios y autopartes de vehículos	0	5	38	37
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto de uso	1	4	0	0
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto de vehículo	191	224	262	147
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Hurto frustrado	4	9	7	2
Delitos contra el patrimonio	Hurto	Otros hurtos	1	0	0	0
Delitos contra el patrimonio	Receptación	Receptación	23	26	21	130
Delitos contra el patrimonio	Robo	Asalto y robo de vehículos	61	26	30	9
Delitos contra el patrimonio	Robo	Otros robos	2	1	0	0
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo	603	472	365	450
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo agravado	267	510	506	231
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo agravado a mano armada	105	284	265	95
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo agravado durante la noche o en lugar desolado	7	37	17	6
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo agravado en banda	21	59	45	5
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo de celular	60	40	7	5
Delitos contra el patrimonio	Robo	Robo frustrado	3	2	4	0
Delitos contra el patrimonio	Robo (en grado tentativa)	Tentativa de robo	24	28	20	13
Delitos contra el patrimonio	Usurpación	Usurpación	9	25	10	14

Actualizado a octubre del 2020.
Nota 1: Las denuncias corresponden al lugar del hecho, que se refiere al lugar donde ocurrió el hecho delictivo.
Nota 2: Para los años 2018, 2019 y 2020, solo comprende las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Información preliminar.
Fuente: Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas - Instituto Nacional de Estadística e Informática Sistema de Denuncias Policiales - Policía Nacional del Perú.

DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES

En el distrito de El Agustino se ha desarticulado 50 bandas criminales en el año 2020 en comparación de 47 del año 2019, evidenciado un trabajo articulado entre gobierno local y la PNP y otras instituciones que contribuyen a que Lima Metropolitana, no seala segunda región con una tasa de secuestro y robo alta.

CUADRO N° 33 DISTRITO EL AGUSTINO: NÚMERO BANDAS DESARTICULADAS, SEGÚN MES, 2019 - 2020		
Mes	2019	2020
Total	47	50
Enero	4	7
Febrero	2	5
Marzo	6	6
Abril	0	1
May o	0	0
Junio	1	4
Julio	4	7
Agosto	8	6
Setiembre	5	3
Octubre	8	5
Noviembre	5	6
Diciembre	4	...

(-) No se registraron casos.
(...) Información no disponible.
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.10. IDENTIFICACIÓN DE LUGARES DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.

PUNTOS CRITICOS

Los puntos críticos con mayor índice delictivo son 35, de los cuales se vienen cubriendo servicio en 18 puestos por personal de Serenazgo; quedando 17 puntos por cubrir hasta completar el personal requerido; actualmente se cuenta con 68 serenazgos y 6 supervisores que recorren los puntos no cubiertos; así como las zonas alejadas; no obstante, Se requiere de 20 agentes de serenazgo para cubrir dicho requerimiento.

a. Puntos críticos cubiertos:

1. Bella Luz y 1ra. Cdra Riva Agüero	10. Hoyle Palacios y Riva Agüero
2. Calle Pino con Riva Agüero	11. Riva Agüero Cdra 13 Bancos
3. La Granada y Riva Agüero	12. Ovalo la Paz - San Carlos
4. La Clínica y Riva Agüero	13. Cuadra 17 y 18 Riva Agüero
5. Los Andes y Riva Agüero	14. Puente Nuevo- Modulo
6. Araceli Catalán-Riva Agüero	15. Puente Nuevo -Pedro Huilca Alameda
7. 9 de octubre-Riva Agüero	16. Totuss
8. Av. Ancash Placido Jimenes	17. Av. Ancash - Botones
9. Casa de la Mujer y Adulto Mayor	18. Boulevard Los Claveles y Riva Agüero








b. Puntos críticos NO cubiertos por Serenazgo:

1. Entrada San Cayetano y parque	11. Mandilitos verdes la corporación
2. Marcelino Torres Parque Mujer	12. Jose C. Mariategui-Parad Baterias
3. Garcilazo de la Vega 1ra cuadra	13. La menacho Calle Algarobos
4. El cenicero e independiente	14. Boulevard Nochetto Con La Cruz
5. Parque Cenepa Espalda Appu	15. Bosque Huanca.
6. Calle Central - Riva Agüero	16. Paradero Charapita-Via de Evitamiento
7. Riva Agüero-Esperanza Osoros	17. Los Huancas con la Riel
8. Riva Agüero - Huascar	
9. Cesar Vallejos-Psje San Martin	





Puntos Críticos por comisarias de El Agustino

COMISARIA DE EL AGUSTINO




IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DEL DELITO COMISARIA DE EL AGUSTINO

N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Delito contra el Patrimonio	2	Av. Cesar Vallejo Cdra. 14
2		Hurto (agravado y simple)	1	Av. Riva Agüero cdra. 12-17 Urb. La Corporación
			2	Urb. Tayacaja Av. José Carlos Mariátegui
			2	Av. Cesar Vallejo Cdra. 14
3		Robo (agravado y simple)	3	Av. Evitamiento
4		Delito contra la Vida, Cuerpo y Salud	1	Av. Riva Agüero cdra. 12-17
5		Micro Comercialización de Drogas	1, 2 y 3	Av. Cesar Vallejo Cdra. 14
6		Pandillaje Pernicioso	2	Urb. Tayacaja Av. José Carlos Mariátegui
			2	Av. José Carlos Mariátegui
7		Delito contra la Libertad	2	Urb. Tayacaja

COMISARIA SANTOYO

IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DEL DELITO COMISARIA SANTOYO				
N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Delito contra el Patrimonio	2	Av. Túpac Amaru
2		Hurto (agravado y simple)	3	Placido Jiménez con Magnolias
3		Robo (agravado y simple)	3	Av. Ancash con Placido Jiménez
4		Delito contra la Vida, Cuerpo y Salud	1	José Carlos Mariátegui con Puente Nuevo








COMISARIA VILLA HERMOSA

IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DEL DELITO COMISARIA VILLA HERMOSA				
N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Micro Comercialización de Drogas	2	Jr. Cuba y Herau
2		Hurto (agravado y simple)	1	Av. Evitamiento con Santa Rosa
3		Robo (agravado y simple)	2	Av. Evitamiento con Cesar Vallejo

COMISARIA SAN CAYETANO

IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DEL DELITO COMISARIA SAN CAYETANO				
N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Delito contra el Patrimonio	1	Av. Miguel Grau con Nicolás Ayllon
2		Hurto (agravado y simple)	1	Av. Miguel Grau con Jr. Ocros
			2	Av. Miguel Grau con Nicolás Ayllon
3		Robo (agravado y simple)	1	Av. Túpac Amaru
			2	Av. Cáceres con Riva Agüero
4		Delito contra la Vida, Cuerpo y Salud	1	Av. Túpac Amaru
			3	Av. Riva Agüero con Pensamiento
7		Delito contra la Libertad	3	Jr. Santa Isabel
				Jr. Catalán con Riva Agüero

COMISARIA SAN PEDRO

IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DEL DELITO COMISARIA SAN PEDRO				
N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Delito contra el Patrimonio	2	Av. Garcilazo de la Vega
2		Hurto (agravado y simple)	1	Av. Amauta con Loreto, Pjs. Grau y Psj Cobriza
				Av. 07 de Octubre
			2	Av. Garcilazo de la Vega
3		Robo (agravado y simple)	1	Av. Amauta con Loreto, Pjs Grau y Psj Cobriza
4		Delito contra la Vida, Cuerpo y Salud	3	Pista Nueva con 07 de Octubre
5		Micro Comercialización de Drogas	3	Av. 07 de Octubre con Santa Rosa
6		Pandillaje Pemicioso	3	Av. Santa Rosa, Psj. Tayacaja
7		Delito contra la Libertad	3	Alto Perú con Psj. Grau

2.11. IDENTIFICACION DE LOS RECURSO CON LOS QUE CUENTA EL CODISECPARA ABORDAR LA VICTIMIZACIÓN

Recurso Logístico de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

ITE M	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Unidades móviles	10
2	Motos	22
3	Cámaras en total	172
4	Cámara de Fibra óptica	100
5	Fibra operativa	95
6	Cámaras operativas	163
7	Centro de video vigilancia	3

ITEM	NOMBRE DEL LOCAL MUNICIPAL	DIRECCIÓN
1	Local Principal de la Municipalidad Distrital de El Agustino	Av. Riva Agüero N° 1358
2	Centro Municipal de Desarrollo Empresarial de El Agustino	Jr. Alfredo Tejada Díaz N° 202
3	Observatorio del Delito “Alerta Agustino”	Ovalo de la Paz – El Agustino
4	Boulevard “La Cultura”	Jr. Ancash, cdra. 23 – costado de Tottus
5	Depósito Municipal “Mariano Baldarrago”	Calle Mariano Baldarrago S/N
6	Depósito Municipal “Maquicentro”	Calle Trinitaria S/N – 7m zona
7	Depósito Municipal “Calle 70”	Av. 01 de mayo

8	Vivero 01	Vía de Evitamiento con Av. Ramiro Priale
9	Vivero 03	Av. Malecón de la Amistad
10	Estadio Municipal “Marcelino Caico Arone”	Av. Plácido Jiménez con Av. Bosque Huanca

CASSETAS Y MÓDULOS DE SEGURIDAD

N°	DESCRIPCION	DIRECCIÓN
1	Caseta de Aux. Rápido “TOTUS”	Calle 04 con Av. Ancash
2	Caseta de Aux. Rápido “CEIBOS”	Calle 04 con Av. Ferrocarril
3	Caseta de Aux. Rápido “UNICON”	Av. Ferrocarril con Placido Jiménez
4	Modulo Integrado de Seguridad Ciudadana “GRAU”	Av. Grau con Jr. Junín – Frente al Cuartel
5	Modulo Integrado de Seguridad Ciudadana “PRADERAS”	Av. Las Praderas con Huarochirí
6	Puesto de Auxilio Rápido (PAR-PNP)	Av. José Carlos Mariátegui con Av. Malecón de la Amistad
7	Caseta de Aux. Rápido “ANCASH”	Av. Plácido Jiménez – Av. Ancash (Cementerio).
8	Caseta de Aux. Rápido “PIRAMIDE”	Av. Placido Jiménez con Vía de Evitamiento
9	Modulo Integrado de Seg. Ciudadana “LOS HUANCAS 1”	Ca. Martin Luther King con Av. Ferrocarril
10	Caseta de Seguridad Ciudadana “LOS HUANCAS 2”	Av. Ferrocarril - Coop. Los Huancas
11	Caseta de Seguridad Ciudadana “6TA ZONA ALTA”	Av. Los Ángeles con Av. Sta. Rosa
12	Caseta de Seguridad Ciudadana “CAHUIDE”	3era. Zona Baja 07 de octubre – Garcilaso de La Vega Cdra. 12
13	Caseta de Seguridad Ciudadana “ATARJEA”.	Av. Cesar Vallejo con Av. 1° de Mayo
14	Caseta de Seguridad Ciudadana “BELLA LUZ”	Av. Garcilaso de la Vega Cdra. 2 Av. Nicolás Ayllón
15	Caseta de Seguridad Ciudadana “AMAUTA 01”	Óvalo Amauta 01 – Av. Sta. Rosa
16	Caseta de Seguridad Ciudadana “EL TANQUE”	Av. El Agustino – Frente al tanque de agua
17	Caseta de Seguridad Ciudadana “LAS LOMAS”	Cerro San Pedro
18	Caseta de Seguridad Ciudadana de la 1° Cuadra R. Agüero.	Av. Marcelino Torres y Av. Riva Agüero
19	Modulo Integrado de Seguridad Ciudadana “LOS NOGALES”	Av. Los Nogales con Ca. A - Condominio
20	Caseta de Seguridad Ciudadana “VILLA HERMOSA”	Av. Virgen del Carmen con Av. José Martí
21	Caseta de Seguridad Ciudadana “CENICEROS”	Jr. Pisco con Ca. Luis Fumagali – Mercado 6ta zona plana
22	Caseta de Seguridad Ciudadana “SANTA MERCEDES”	Ca. Las Violetas con Av. Ferrocarril
23	Caseta de Seguridad Ciudadana “4 PUEBLOS”	Av. Alamedas Flores – Las Praderas
24	Caseta de Seguridad Ciudadana “PUENTE NUEVO”	Av. J. C. Mariátegui con 1° de Mayo
25	Caseta de Seguridad Ciudadana “PEDRO	Av. José Carlos Mariátegui con Av.

	HUILCA”	Independencia.
26	Caseta de Seguridad Ciudadana “POSTA INDEPENDIENTE”	Av. Catalán con Av. Independiente.
27	Modulo de Seguridad Ciudadana “VECINDARIO SEGURO”	Parte Alta Lomas del Bosque

Recursos Humanos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

ITEM	CARGO	CANTIDAD
1	GERENTE DE GSC	1
2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA GSC	3
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - APOYO PERIODÍSTICO	3
4	SUB GERENTE DE SERENAZGO	1
5	JEFE DE OPERACIONES DE SERENAZGO	1
6	ENCARGADO DE UNIDADES MÓVILES	1
7	SUPERVISORES	6
8	OPERADOR ZONAL	10
9	CHOFER DE SERENAZGO	21
10	SERENAZGO MOTORIZADO	24
11	SERENO A PIE	45
11	SOPORTE TÉCNICO Y PROYECTOS DE CAMARAS	4
12	SUPERVISOR DE CÁMARA	2
13	OPERADOR DE CÁMARAS	41
TOTAL		163

FUTURO DESEADO AL 2023

El Plan de Acción Distrital impulsa una serie de acciones estratégicas generadas a partir del análisis de los aspectos sociodemográficos y la situación de la seguridad ciudadana en el distrito, cuyas acciones conducen a la reducción de los indicadores de inseguridad ciudadana.

PORCENTAJE DE FUTURO DESEADO AL 2023 EL AGUSTINO	
FENOMENOS DELICTIVOS	%
Homicidios	42
Violencia contra las mujeres y familia, delitos cometidos por bandas criminales	15
Delitos cometidos por bandas criminales	8.2 5
Delitos contra el patrimonio	6.2 5

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO II

1.- MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																	
OE	Acción CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MA R	ABR	MA Y	JUN	JUL	AG O	SET	OCT	NO V	DIC		
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CODISEC
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC
	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción			1										1	CODISEC
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio			1										1	CODISEC
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CODISEC
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes			1			1			1			1	4	CODISEC
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1				1					2	CODISEC
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1				1					2	CODISEC
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan				1									1	CODISEC
			Ejecución				1									1	
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan				1									1	CODISEC	
		Ejecución				1									1		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																			
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
	A1	Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito.	PADRON DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	PADRONES DE LOCALES AUTORIZADOS	1												1	GOBIERNOS LOCALES	
	OE 01.03.01	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			12%			13%			12%			13%	50%	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			30			30			30			30	120	GOBIERNOS LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																		
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																
	A5	Capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS			2				2			2			2	8
	OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																

	OE 02.04.04	A9	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA			25%			25%			25%			25%	100%	MML – GOBIERNOS LOCALES
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																	
	OE 02.05.06	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			15			15			15			15	60	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.09	A13	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			17.5%			17.5%			17.5%			17.5%	70%	GOBIERNO LOCAL / MTC-SUTRAN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																	
	OE 03.01.02	A25	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			10			10			10			10	40	GOBIERNO LOCAL

FISCALIZACIÓN	OE 03.01.05	A26	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS				1									1		4	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO
	OE 03.01.08	A27	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS				1									1		4	GOBIERNO LOCAL
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																			
		A31	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS				1										1		4
	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																			

	03.04.05	A33	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS				1									1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																	
	OE 03.06.01	A38	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS				1									1	4	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU, RREE, Gob. Regionales y Locales

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																				
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																		
	A49	implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1				1				1	4	PNP- GOBIERNOS LOCALES
	A50	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1				1				1	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES

OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																	
OE 04.02.02	A53	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			1										1	PNP – GOBIERNO LOCAL	
OE 04.02.03	A55	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES			1			1							1	4	GOBIERNO LOCAL
OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																	
OE 04.04.01	A56	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			17.5%			17.5%							17.5%	70%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
OE 04.04.03	A58	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS			1			1							1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

	A61	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS			3			3				3			3	12	GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																		
OE 04.05.05	A62	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO			3			3				3			3	12	PNP – GOBIERNO LOCAL
	A63	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES			1			1				1			1	4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.06	A64	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS			1			1				1			1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

		A66	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			1						1				2	PNP – GOBIERNO LOCAL	
		A67	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos para la disposición de los Gobiernos Locales sobre el sistema de video vigilancia en locales comerciales, centros comerciales y viviendas	N° INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS EN CUMPLIMIENTO DEL D.S. 007-2020-IN	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS			1										1	GOBIERNO LOCAL	
		A68	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1		1				1				1	4	GOBIERNOS LOCALES- PNP- CGBVP- MINSA
		A69	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1		1				1				1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP

		A70	Aplicar el Plan Estratégico para la promoción, continuidad y permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana en los distritos con mayor índice de deserción escolar	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO			1						1				1	4	DRELM, CODISEC	
	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																			
	OE 04.06.01	A71	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS			1										1	2	MP – PNP-GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.07.00	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS																			
	OE 04.07.03	A72	Crear Comunidades para la prevención del consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS			10										10	10	40	GOBIERNO LOCAL
FISCALIA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																			

			Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN				6			6				6			6	24	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																		
		OE 04.11.02	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS				95%			95%				95%			95%	95.0%	GOBIERNOS LOCALES
SISTEMA DE JUSTICIA		04.16.00	PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADULTA																		
		04.17.00	PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADOLESCENTE																		
			A80	Realizar convenio para constituir a la municipalidad como unidad receptora activa para la reinserción laboral de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto.	CONVENIO FIRMADO	GOBIERNOS LOCALES CONSTITUIDOS COMO UNIDADES RECEPTORAS ACTIVAS										1					1

*/ La Municipalidad Distrital solo considera esta acción estratégica si previamente ha coordinado previamente con la DGSC.

**/ Las acciones estratégicas para implementar a nivel de Lima Metropolitana y el Callao no se deben considerar en los Gobiernos Locales ajenos a las jurisdicciones indicadas.

***/ La implementación de esta actividad rige sólo para las ciudades capitales regionales.

****/ Esta actividad sólo rige para los Gobiernos Locales que cuenten con servicio de Serenazgo implementado.

Nota:

Las acciones estratégicas son de obligatoria programación por las Municipalidades Distritales se programan en forma mensual, cada Gobierno local programa la ejecución de sus actividades operativas.

2.- MATRIZ DE ASIGNACION PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DSITRITAL DE SEGURIDADCIUDADANA.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA						
OE	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Asignación de Presupuesto	Responsable de Ejecución
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	12	S/2,500.00	CODISEC
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	S/5,000.00	CODISEC
	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe	4	-	CODISEC
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	1	-	CODISEC
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	1	-	CODISEC
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	-	CODISEC
	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	-	CODISEC
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes	4	-	CODISEC
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	S/100.00	CODISEC
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	S/200.00	CODISEC
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	S/150,000.00	CODISEC
			Ejecución			
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	S/100,000.00	CODISEC
			Ejecución			

ACTIVIDADES ADICIONALES																		
OE	Acción estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
				ENE	FEB	MA R	ABR	MA Y	JUN	JUL	AG O	SET	OCT	NO V	DIC			
ADICIONALES	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos.	N° de Campañas	Campañas			1				1			1		1	4	CODISEC	
	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	Formulación del Plan	Plan	1												1	CODISEC	
			Ejecución	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		
	Implementación del nuevo Código Procesal Penal en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° Capacitaciones	Capacitaciones	1						1						2	CODISEC	
	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual	N° Programas de Sensibilización	Programas	1												1	CODISEC	
			Publicación	1		1		1		1		1		1		6		
	Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19	N° de Operativos	Operativos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CODISEC
	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19	N° de Operativos	Operativos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CODISEC
Emitir Ordenanza Municipal referido al uso de medidas de bioseguridad para prevenir la propagación del COVID 19 o reforzando las medidas del Gobierno	Formulación de la Ordenanza Municipal	Publicación			1										1	CODISEC		
Supervisar la implementación de un registro de los centros de expendio de	N° de Registros	Informe de Registros			1				1				1		1	4	CODISEC	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC



alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.		Publicación			1			1			1			1	4	
Difusión de las buenas prácticas de comercio electrónico mediante publicidad electrónica	Elaboración de Publicidad Electrónica	Publicación			1			1			1			1	4	CODISEC
Cumplimiento de las penas de prestación de servicio a la comunidad y la asistencia de los sentenciados a las campañas que convocan las unidades beneficiarias	Nº de prestaciones de Servicio de sentenciados	Servicios			1			1			1			1	4	CODISEC

VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
 PRESIDENTE DEL CODISEC- EL AGUSTINO

 CMDTE. (R) JOSE LUIS ALBARRAN INGUNZA
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL
 CODISEC- EL AGUSTINO